



# LA CONFEDERACION

ORGANO  
DE LA  
CONFEDERACION  
OBRERA  
ARGENTINA

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL (AMSTERDAM) EDICION DE 6 PAGINAS

SECRETARIA: INDEPENDENCIA 2860-66 Año II - N.º 14 Buenos Aires, Diciembre de 1927 Porte Pago Unión Telefónica, 62 MITRE 7727

## Declaraciones de las comisiones directivas de La Fraternidad y de la Unión Ferroviaria, con motivo de los próximos comicios nacionales

Las comisiones directivas de ambas organizaciones ferroviarias han lanzado a la publicidad el siguiente manifiesto:

"Los componentes del respectivo cuerpo central de las dos entidades que forman la organización obrera ferroviaria no estarían seguros de haber cumplido con su deber si no dirigerían a sus compañeros el presente manifiesto. Lo estiman un medio indispensable para comunicarles las reflexiones que les sugiere cierta agitación que se nota en el gremio con motivo de los próximos comicios de renovación presidencial. Pero no lo hacen a fin de indicar una candidatura como mejor que otra, sino para reafirmar principios básicos de la organización obrera, al parecer olvidados ingenuamente por algunos obreros, merced a la propaganda maliciosa de ciertos agitadores.

### ORGANIZACION OBRERA O COMITE?

Según versión que por ahí circula, si triunfara tal o cual nombre habría llegado para los ferroviarios el reino de la felicidad. Es — de entre las que se han hecho — la afirmación más peligrosa, sin contar con que la más deshonesta, y a la cual dedicamos preferente estudio para que la réplica resulte todo lo terminante que necesita.

De ser eso exacto, querría decir que los trabajadores deben cambiar, como palanca de conquista, la organización por el comité. Y quienes de buena fe han aceptado eso, olvidan que el comité — de cualquier color que sea — es cosa transitoria, que como apareció en vísperas de las elecciones desaparece al día siguiente de las mismas sin que se pueda pedir cuentas a nadie por las promesas hechas, que son grandes — sobre todo si se formulan verbalmente — en la medida de la tontería de quienes están dispuestos a creerlas. De ahí que los comités no seleccionen a sus componentes, entre los cuales se cuentan amigos y enemigos de la organización obrera; hombres que en la lucha sindical tienen una honrosa hoja de servicios y elementos que no han esperado sino tener algún dinero de la organización para quedarse con él. Intrigantes y despochados pueden actuar en ese campo sin que la compañía de gente honesta los ruborice. Allí se puede contentar con el gerente, si es corresponsable, y con quien se ha de discutir mañana, como se discutió ayer, por intereses encontrados, en las cuestiones del trabajo.

### LAS MEJORAS SON OBRA DE LA ORGANIZACION

Obra de la organización y no del comité son las conquistas realizadas por el gremio ferroviario. Con los diversos gobiernos que ha tenido el país — surgidos de los clubs aristocráticos o de los comités — se ha podido ver el espectáculo de ministros que eran llamados a los despachos de los gerentes para darles instrucciones acerca de la mejor forma de hacer fracasar una huelga; y si es cierto que han transcurrido algunos años, hubo — que no aceptó el ministerio previo pedido al directorio londinense de la empresa de la que era abogado.

### DOS PODERES

Los trabajadores no deben olvidar que están frente a dos poderes, el político y el económico. Aquel cambia o puede cambiar dentro de los períodos que determina la ley; pero éste permanece inalterable, pese a los vaivenes políticos.

Por eso es que nosotros — que como ciudadanos tenemos el derecho constitucional de intervenir en la formación de uno de esos poderes, militando o no en partidos políticos, para lo cual nuestros asociados proceden libremente —, no debemos olvidar que nuestra calidad de obreros nos impone el deber de mantener, por encima de cualquier incidencia política, el instrumento que ante el otro nos ha servido y nos servirá, por lo mismo que es cosa nuestra, para mejorar constantemente las condiciones de trabajo y también para hacerlas respetar una vez mejoradas.

### QUIEN IMPONDA FUTURAS MEJORAS

¿Por qué si esa obra la ha ya realizado el sindicato, cuando el mar de la política se hallaba tranquilo y los comités habían cerrado sus puertas, ha de suponerse que, ahora que aquel se halla agitado, los comités pueden sustituir a la organización?

La Unión Ferroviaria está empeñada en conseguir diversas mejoras en beneficio de sus asociados. Por su parte, La Fraternidad se apresta a completar oportunamente las mejoras que acaba de conquistar. Y si la obra tesonera, inteligente, de la organización no ha conseguido convencer a las empresas de que es justo ceder, creen los compañeros que el triunfo de tal o cual candidato tendrá esa poder de convicción? Y, si para materializar esas aspiraciones fuera necesario apelar a medidas de fuerza, ¿para qué nos hubiera servido que el presidente de la República se llame Falano y no Zutano?

### LO QUE LOS FERROVIARIOS NO DEBEN OLVIDAR

Tales cosas nos ha parecido imprescindible decir a fin de evitar que una desviación de las actividades o preferencias de los ferroviarios pueda acarrear, a la organización primero y a ellos mismos después, serios peligros. Si, como consecuencia de las promesas de que hablamos, la organización se debilitara o desapareciera y los proletarios del riel vieran sólo vida a los comités, una vez desaparecidos éstos, después de las elecciones, quedaríamos desamparados y en situación de pedir como limosna lo que antes hubiéramos podido imponer como conquista.

Y para exponer, en un resumen sintético, las preocupaciones que nos asaltan en estos momentos decimos al gremio:

No olvide que la organización ha conseguido ponernos al nivel que hemos alcanzado.

Recuerde que cuando ella no ha existido no ha sido la etiqueta blanca o negra de los comités la que nos ha defendido de los ataques patronales.

No olvide que, también por encima de los colores políticos, la fuerza del Estado ha sido puesta al servicio de los patronos — en los años 1902, 6, 7, 10, 12, 17, 18, 19 y 21 — para derrotar a los trabajadores en general o a los ferroviarios en particular; y que, durante el mismo período, la reacción patronal o estatal se ha manifestado por medio de las leyes de residencia (1902) y de defensa social (1910) y por la fundación de la Liga patriótica argentina y la Asociación del trabajo en 1919, que han gozado de amplia libertad para sus actividades antiobreras.

Sepa que sólo mediante la organización podemos llegar un día a que no trabajen a nuestro lado sino quienes nos acompañen en nuestras luchas sindicales.

Y recuerde, por fin, que si queremos seguir ininterrumpidamente por el sendero de nuestro constante mejoramiento hemos de confiar en nuestras propias fuerzas, hasta para ponerlas al servicio de las libertades públicas si alguien — loco o reaccionario — intentara abolirlas.

Compañeros: Es indispensable, hoy como siempre, concurrir a las asambleas seccionales; preocuparse, ahora como antes, por los asuntos de la organización; darle a ésta, constantemente, lo mejor de nuestras energías, de nuestra capacidad porque ella es la única que puede retribuirnoslo!

Por la Comisión Directiva de La Fraternidad — Emilio B. Firpo, presidente. — Francisco Agnelli, secretario-gerente.

Por la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria — Antonio Tramonti, presidente. — Rafael Kogan, secretario-gerente.

## Unión O. Municipales

### CONMEMORANDO EL XII ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL SINDICATO EL 8 DE ENERO REALIZARA UN PIC-NIC EN SU CAMPO DE DEPORTES

La C. A. de esta entidad, en su última reunión, ha resuelto conmemorar la fecha de la fundación del Sindicato con un pic-nic que se llevará a cabo el domingo 8 de enero en el campo de deportes que la entidad posee en la calle Bezares 1250, a la altura de Blandengues al 400.

El éxito obtenido en el último pic-nic realizado, cuya concurrencia al mismo fue enorme, ha decidido a la C. A. para organizar el del 8 de enero. El entusiasmo reinante entre los que han concurrido y los deseos expresados por los que no han podido asistir, hace presumir que el próximo pic-nic será superior en cuanto a la cantidad de público que a él asistirá, que el realizado últimamente.

Por otra parte, el producto que dejó el realizado el 12 del corriente, es también uno de los factores que han influido para organizar el del 8 de enero. El beneficio líquido fué superior a \$ 300.

## Repudiamos la acción electorera de los enemigos del proletariado y afirmamos nuestra prescindencia frente a partidos políticos o agrupaciones ideológicas

Del estercolera donde se debate la política eriolta emanan en estos instantes de agitación electoral gases nauseabundos que provocan un malestar grande entre los que tienen horror por todo lo sucio y mal oliente.

El caudillismo bárbaro, corrompido y corruptor, ha salido del marco del comité-garito donde actuaba para dedicarse a una labor de proselitismo repugnante, de lo más baja por su forma y a la vez que más sana y perjudicial en el fondo para los intereses del proletariado.

La politiquería electoral no se conforma ya con pervertir y encanallar a la masa incauta que acude a sus corralones atraída por mezquinas promesas, a jugar y embriagarse, si no que ahora, cuando el progreso de la cultura del pueblo hace que el número de imbéciles disminuya, y merme, por lo tanto, su clientela de votantes automátatas, se dedique a desarrollar tarea de catequización en todos los sitios. En su "caza" al votante no respetan nada, son audaces hasta la temeridad cuando se trata de mentir para embaucar, y cobardes a un extremo inconcebible cuando de razonar a la luz de la verdad se trata. Un solo propósito los guía: obtener votos. Un solo fin persiguen: encumbrarse, por ello no se detienen en medios.

La tarea de confusión e intromisión en el seno de las organizaciones gremiales proletarias ha motivado un sereno y meditado manifiesto de la "Unión Ferroviaria" y "La Fraternidad", instituciones que, como ya se sabe, agrupan a más de un centenar de miles de trabajadores del riel, lo que hace que sean los organismos sindicales más numerosos y poderosos de Centro y Sud América.

La intromisión descarada de politicistas irresponsables y logreros dentro del gremio ferroviario ha causado el malestar que puede esperarse de toda obra de intriga, de especulación y demagogia electorera, y, ante tal situación, los cuerpos directivos, conscientes de su responsabilidad, han dado al gremio la voz de alerta para que no sirvan de rebaño ni se presten a ser fácil presa de quienes siembran la confusión y el odio entre los explotados del riel.

La Confederación Obrera Argentina, al igual que sus filiales La Fraternidad y Unión Ferroviaria, está obligada a prescindir de toda contienda electoral por imposición de los estatutos que los mismos se han dado. Pero si es verdad que no puede ni debe intervenir en la política electoral, mucho más verdad es que no pueden dejarse intervenir por la política electorera, que promete el oro y el moro, sin reparar que con ello mansilla los prestigios de la organización, le empuja su personería y niega las conquistas que a fuerza de perseverancia y sacrificios obtuvieron los trabajadores organizados.

Esto no quiere decir que los trabajadores deben abstenerse de votar, por el contrario, si votan y lo hacen bien por el partido que a su leal y libre entender llene sus aspiraciones.

cantidad importante si se tienen en cuenta la dificultades del tiempo antes de la realización del mismo.

El producto de ambos será destinado a engrasar los fondos de la sección deportiva.

Las comodidades de que se dispone en el campo de deportes son tan amplias y el lugar tan cómodo, que todo hace presumir una concurrencia numerosa.

Las entradas están listas en secretaría a disposición de los delegados y socios. Los compañeros que deseen retirárselas para la venta pueden pasar por el local de la secretaría.

El precio ha sido fijado en 50 centavos para hombres, incluso la insignia obligatoria. Para las mujeres la insignia vale 10 centavos.

En el lugar de la fiesta habrá un buen surtido buffet a precios reducidos. Los concurrentes deberán, sin embargo, llevar sus meriendas.

Próximamente se anunciará el programa y los medios de locomoción para llegar al campo de deportes. Mientras tanto, los socios pueden prepararse para concurrir a este importante pic-nic en compañía de sus familias y amistades.

## ALGO DE LO QUE APRENDI EN EL VIEJO MUNDO

Por JUAN B. QUAINI

Durante mi estada en Ginebra (Suiza), ciudad en la que se celebró la 10a. Conferencia Internacional del Trabajo, y a la que concurrí representando a la clase trabajadora por designación de la C. O. A., he tenido la alta satisfacción de estrechar las manos de muchos activos y destacados, militantes obreros de aquel país, y en particular manera las de los dirigentes del Sindicato Metalúrgico, Federación de Obreros del Comercio, Transporte y Alimentación, y Sindicato ferroviario.

Esas agradables entrevistas han servido para que recabara informes y conociera procedimientos que deseo sean conocidos también por los lectores de LA CONFEDERACION.

Entraremos primero a bosquejar la geografía de Suiza. Está dividido este país en 22 cantones; 17 de habla alemana, 4 de habla francesa y 1 donde se habla el italiano.

Cada Cantón es un estado con una marcada y completa independencia. El gobierno federal, que tiene su asiento en la ciudad de Berna, se ocupa sólo de las relaciones exteriores, la moneda, el ejército, los ferrocarriles y los correos y telégrafos. Hay además legislación federal en cosas limitadas de derecho civil, comercial y obrero. El resto es de absoluta y exclusiva competencia de cada Cantón.

En cada uno de estos, toda especialidad de trabajo u oficio forma su sindicato, el cual se ocupa en lo que concierne al contrato colectivo, mejoras, huelgas, etc.

La reunión de esos sindicatos constituye la Federación Cantonal. La federación de la ciudad de Ginebra tiene unos 15.000 afiliados entre obreros, empleados y funcionarios. Existe al margen de la federación una sociedad constituida por 2.000 empleados y funcionarios, pero no posee una abierta organización de lucha, siendo en realidad una simple colaboradora de las organizaciones sindicales.

Las federaciones cantonales tienen incumbencia y participan en las luchas para las conquistas de orden general sobre los alquileres, precios de los artículos de consumo, salarios, etc., y dirigen a su vez el movimiento obrero de su respectivo Cantón.

Todas las federaciones de los distintos cantones están afiliadas a la Unión Sindical Suiza, que representa a la clase obrera organizada de todo el país, y que tiene su sede en Berna.

La Federación de Ginebra recibe, como todas las demás federaciones cantonales, una subvención de la Unión Sindical Suiza de 1.500 francos suizos por año (aproximadamente \$ 700 de nuestra moneda).

En toda agitación que interese o afecte en forma general a la clase obrera, es la Unión Sindical Suiza, que agrupa en su seno a 190.000 adherentes, la que dirige el movimiento. Se ocupa también esta central del mantenimiento de la jornada de ocho horas, de las tarifas aduaneras, de las cajas de asistencia y seguro federales, y de las condiciones de la economía del país. Recibe una subvención del gobierno federal de 50 mil francos anuales (unos 27.000 pesos argentinos).

Está afiliada, a su vez, a la Federación Sindical Internacional con sede en Amsterdam, y su acción se extiende a las cuestiones sociales, obreras y económicas.

Debe manifestar que si bien es cierto que las federaciones cantonales ejercen uniformemente su fuerza y solidaridad respondiendo a las resoluciones de la Unión Sindical Suiza, no han podido desterrar de sus prácticas, algunas de ellas, las discusiones de carácter ideológico.

En Basilea y Schaffhouse domina la tendencia comunista. En el gremio gráfico hay una leve tendencia anarquista, y en todas las demás organizaciones la mayoría de los asociados son de tendencia socialista.

La U. S. Suiza, con asiento en Berna, ocupa un local junto con el Partido Socialista y la Imprenta Popular, perteneciendo el local y la imprenta — la más importante del país — al partido mencionado.

Todos los gremios tienen su sociedad de resistencia afiliada a sus correspondientes federaciones. Los empleados del Estado, de las distintas especialidades, son los más remotos para asociarse, y el número de sus efectivos sindicales no significa una fuerza efectiva. Los empleados de la Aduana estaban independizados, pero en la época en que me hallaba en ese país votaron su adhesión a la U. S. S., y a la fecha se hallaban haciendo que de antemano los que serían asesinados cavaran su propia fosa.

Son los que al sancionar la ley de jubilaciones ferroviarias, incluyeron un artículo 11 por el que se coartaba la libertad de asociación y el derecho de huelga, privando de los beneficios de dicha ley y despojando de los aportes a todos cuantos participaron del legítimo e inalienable derecho de huelga.

Son en definitiva quienes quieren llegar al gobierno para perpetuar el actual régimen de injusticias y privaciones en que vive la clase asalariada.

Ante la confusión que se pretende introducir en los organismos sindicales, corresponde ponerse de frente y no tolerar en modo alguno que nos invada la ola de mistificación y de mentira que amenaza sembrar la discordia entre el proletariado y pisotea la moral del mismo.

## Acto de homenaje a las víctimas de la semana trágica de enero de 1919

Se realizará el 10 DE ENERO, a las 21 horas, en un salón de esta Capital

Oradores:

JUAN A. ERNETA, por la Federación Gráfica Bonaerense.

UN DELEGADO de la Federación de Empleados de Comercio.

DOS ORADORES de la Confraternidad Ferroviaria.

FRANCISCO PEREZ LEIROS, por el C. D. de la Confederación Obrera Argentina.

Para hacer uso de la palabra ha sido invitado también el Dr. ALFREDO L. PALACIOS

Se pide a todas las organizaciones obreras se abstengan de realizar ningún acto ese día.

tud de su empleo, sufrirá la pena de prisión por un período hasta de seis meses".

Art. 358: Si dos o más personas conspirasen para cometer el delito mencionado en el artículo anterior...

En nuestro país tenemos el artículo 54 de la Ley de Ferrocarriles...

Los ferrocarrilarios suizos desarrollan su acción en los puestes desde donde no sólo se mejoran las condiciones económicas...

Volvamos ahora a la creación del Banco fundado por los obreros para operar con sus propios fondos...

Los depósitos del dinero de la organización hechos en el "Hogar Obrero" no sólo están a cubierto del peligro...

En el congreso de La Fraternidad, el delegado L. Criado fue el que sugirió la conveniencia de hacer los depósitos en el banco ya mencionado...

Los depósitos del dinero de la organización hechos en el "Hogar Obrero" no sólo están a cubierto del peligro...

Han revelado los ferrocarrilarios argentinos, al retirar de manos de los capitalistas un arma que podría ser esgrimida contra sus propios dueños...

Reflexionemos sin apasionamiento, Juan B. QUAINI.

### Demostración a un viejo luchador ferroviario

LA REALIZO LA SECCIONAL DE R. DE ESCALADA AL COMPAÑERO F. SANTOS

En el salón Mundo Argentino, de R. de Escalada, se efectuó un homenaje al viejo luchador ferroviario F. Santos...

Asistió numerosa concurrencia, estando entre los presentes: Molinari, fundador de La Fraternidad...

Ofreció la demostración el presidente de la C. E., compañero Galvi, quien en un bello discurso hizo resaltar los méritos de Santos...

El secretario Sarry dió lectura, en nombre de Pedro Cormillí, a unas páginas en que hizo resaltar la labor del meritorio ferroviario jubilado...

A continuación, pronunciaron palabras justicieras con respecto al homenajeado, el compañero Mgñis y el veterano Molinari...

Siguieron Bayán, que historió la vida de la entidad que reúne a los maquinistas e inició a la juventud ferroviaria...

Federico pronunció una larga disertación sobre la obra de sacrificio de los ferroviarios y la labor del homenajeado...

Santos, emocionado, agradeció, finalmente la demostración, que cree no le corresponde, ya que sólo ha cumplido con su deber de obrero consciente...

Recordó algunos momentos difíciles de las luchas ferroviarias, en las cuales participó con entera de ánimo, y concluyó afirmando su voluntad de continuar trabajando como un soldado de vanguardia en defensa de la organización...

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos, y muy especialmente Santos.

Siguieron luego un lunch, en un ambiente de sana camaradería.

Un cuarteto de guitarristas, que fue muy aplaudido, terminó hermosas canciones.

Cursando himnos obreros se dió término a la inolvidable fiesta.

LA CONFEDERACION se complace en transcribir la crónica precedente y a la vez hace destacar que el compañero Santos fue y es un decidido partidario de la C. O. A....

## MEJICO A TRAVES DEL TIEMPO Y DE SU EVOLUCION

Méjico fué, en tiempos de la dominación española, el no la primera, una de sus más importantes colonias de la hoy América Latina.

Y este país codiciado y envidiado ya por los mismos que lo descubrieron, sufrió también, siglos más tarde, las agresiones y los destrozos de los hijos de Lincoln y Washington...

Méjico tuvo y tiene — no sé si seguirá teniendo todavía por muchos siglos — la inmensa desgracia de ser naturalista rico, fabulosamente rico...

Los depósitos del dinero de la organización hechos en el "Hogar Obrero" no sólo están a cubierto del peligro...

Han revelado los ferrocarrilarios argentinos, al retirar de manos de los capitalistas un arma que podría ser esgrimida contra sus propios dueños...

Reflexionemos sin apasionamiento, Juan B. QUAINI.

En el congreso de La Fraternidad, el delegado L. Criado fue el que sugirió la conveniencia de hacer los depósitos en el banco ya mencionado...

Los depósitos del dinero de la organización hechos en el "Hogar Obrero" no sólo están a cubierto del peligro...

Han revelado los ferrocarrilarios argentinos, al retirar de manos de los capitalistas un arma que podría ser esgrimida contra sus propios dueños...

Reflexionemos sin apasionamiento, Juan B. QUAINI.

En el congreso de La Fraternidad, el delegado L. Criado fue el que sugirió la conveniencia de hacer los depósitos en el banco ya mencionado...

Los depósitos del dinero de la organización hechos en el "Hogar Obrero" no sólo están a cubierto del peligro...

Han revelado los ferrocarrilarios argentinos, al retirar de manos de los capitalistas un arma que podría ser esgrimida contra sus propios dueños...

Reflexionemos sin apasionamiento, Juan B. QUAINI.

En el congreso de La Fraternidad, el delegado L. Criado fue el que sugirió la conveniencia de hacer los depósitos en el banco ya mencionado...

Los depósitos del dinero de la organización hechos en el "Hogar Obrero" no sólo están a cubierto del peligro...

Han revelado los ferrocarrilarios argentinos, al retirar de manos de los capitalistas un arma que podría ser esgrimida contra sus propios dueños...

Reflexionemos sin apasionamiento, Juan B. QUAINI.

En el congreso de La Fraternidad, el delegado L. Criado fue el que sugirió la conveniencia de hacer los depósitos en el banco ya mencionado...

### Como destruye a la U. S. A. la camarilla sectaria y disolvente que se ha encaramado en su dirección

#### Manifiesto del sindicato de mozos y anexos

El Sindicato de Mozos y Anexos de Buenos Aires, única entidad representativa de la organización de resistencia...

La resolución del C. C. de la U. S. A. no nos toma de sorpresa, la celebráramos y más aún, puede decirse que hace más de un año nos halláramos virtualmente al margen de la misma...

Cuando una filial de la misma, en Mar del Plata, remitía sus pases a los disidentes que hoy se incorporan a la U. S. A. que permanecían autónomos...

En el congreso constituyente de la U. S. A. contaba esta entidad con un promedio de cincuenta mil cotizantes activos, con un total de cuatrocientos sindicatos representados en el mismo...

En la actualidad podemos afirmar que la U. S. A. cuenta con unos 10.000 cotizantes en toda la República: tal es el balance sombrío que la obra de los dirigentes de esa Central nos presenta...

En la actualidad podemos afirmar que la U. S. A. cuenta con unos 10.000 cotizantes en toda la República: tal es el balance sombrío que la obra de los dirigentes de esa Central nos presenta...

Ninguna importancia parece tener para los dirigentes de la U. S. A. este proceso de disolución: nada significan para los mismos, el retro de importantes gremios, que como la Federación Gráfica Bonaerense, los Obreros Municipales, Bisleadores, Empleados de Comercio...

Hace más de dos años un núcleo de disidentes cuyo número no pasaba de cuatro, se separó del Sindicato de Mozos, para crear con el apoyo de la Fraternidad Gastronómica, entidad mutualista y con personería jurídica...

En el congreso constituyente de la U. S. A. contaba esta entidad con un promedio de cincuenta mil cotizantes activos, con un total de cuatrocientos sindicatos representados en el mismo...

En la actualidad podemos afirmar que la U. S. A. cuenta con unos 10.000 cotizantes en toda la República: tal es el balance sombrío que la obra de los dirigentes de esa Central nos presenta...

Ninguna importancia parece tener para los dirigentes de la U. S. A. este proceso de disolución: nada significan para los mismos, el retro de importantes gremios, que como la Federación Gráfica Bonaerense, los Obreros Municipales, Bisleadores, Empleados de Comercio...

Hace más de dos años un núcleo de disidentes cuyo número no pasaba de cuatro, se separó del Sindicato de Mozos, para crear con el apoyo de la Fraternidad Gastronómica, entidad mutualista y con personería jurídica...

En el congreso constituyente de la U. S. A. contaba esta entidad con un promedio de cincuenta mil cotizantes activos, con un total de cuatrocientos sindicatos representados en el mismo...

En la actualidad podemos afirmar que la U. S. A. cuenta con unos 10.000 cotizantes en toda la República: tal es el balance sombrío que la obra de los dirigentes de esa Central nos presenta...

Ninguna importancia parece tener para los dirigentes de la U. S. A. este proceso de disolución: nada significan para los mismos, el retro de importantes gremios, que como la Federación Gráfica Bonaerense, los Obreros Municipales, Bisleadores, Empleados de Comercio...

Hace más de dos años un núcleo de disidentes cuyo número no pasaba de cuatro, se separó del Sindicato de Mozos, para crear con el apoyo de la Fraternidad Gastronómica, entidad mutualista y con personería jurídica...

En el congreso constituyente de la U. S. A. contaba esta entidad con un promedio de cincuenta mil cotizantes activos, con un total de cuatrocientos sindicatos representados en el mismo...

En la actualidad podemos afirmar que la U. S. A. cuenta con unos 10.000 cotizantes en toda la República: tal es el balance sombrío que la obra de los dirigentes de esa Central nos presenta...

Ninguna importancia parece tener para los dirigentes de la U. S. A. este proceso de disolución: nada significan para los mismos, el retro de importantes gremios, que como la Federación Gráfica Bonaerense, los Obreros Municipales, Bisleadores, Empleados de Comercio...

Hace más de dos años un núcleo de disidentes cuyo número no pasaba de cuatro, se separó del Sindicato de Mozos, para crear con el apoyo de la Fraternidad Gastronómica, entidad mutualista y con personería jurídica...

En el congreso constituyente de la U. S. A. contaba esta entidad con un promedio de cincuenta mil cotizantes activos, con un total de cuatrocientos sindicatos representados en el mismo...

### Mil brutos enriquecidos se rien de la ley

La escasa y deficiente legislación del trabajo en la Argentina sólo sirve para que algún representante patronal o gubernamental hable en tono jactancioso en los congresos internacionales...

La ley, que es siempre un instrumento más o menos coercitivo, es hoy un elemento más en manos de la burguesía para explotar al proletariado...

En efecto; si se trata de reprimir un movimiento huelguista, no faltan a la clase gobernante elementos de coacción, sean legales o ilegales...

Un millar de brutos enriquecidos, como son los panaderos, consiguen burlarse del gobierno de un país le diez millones de habitantes...

La ley, que es siempre un instrumento más o menos coercitivo, es hoy un elemento más en manos de la burguesía para explotar al proletariado...

En efecto; si se trata de reprimir un movimiento huelguista, no faltan a la clase gobernante elementos de coacción, sean legales o ilegales...

Un millar de brutos enriquecidos, como son los panaderos, consiguen burlarse del gobierno de un país le diez millones de habitantes...

La ley, que es siempre un instrumento más o menos coercitivo, es hoy un elemento más en manos de la burguesía para explotar al proletariado...

En efecto; si se trata de reprimir un movimiento huelguista, no faltan a la clase gobernante elementos de coacción, sean legales o ilegales...

Un millar de brutos enriquecidos, como son los panaderos, consiguen burlarse del gobierno de un país le diez millones de habitantes...

La ley, que es siempre un instrumento más o menos coercitivo, es hoy un elemento más en manos de la burguesía para explotar al proletariado...

En efecto; si se trata de reprimir un movimiento huelguista, no faltan a la clase gobernante elementos de coacción, sean legales o ilegales...

Un millar de brutos enriquecidos, como son los panaderos, consiguen burlarse del gobierno de un país le diez millones de habitantes...

La ley, que es siempre un instrumento más o menos coercitivo, es hoy un elemento más en manos de la burguesía para explotar al proletariado...

En efecto; si se trata de reprimir un movimiento huelguista, no faltan a la clase gobernante elementos de coacción, sean legales o ilegales...

Un millar de brutos enriquecidos, como son los panaderos, consiguen burlarse del gobierno de un país le diez millones de habitantes...

La ley, que es siempre un instrumento más o menos coercitivo, es hoy un elemento más en manos de la burguesía para explotar al proletariado...

En efecto; si se trata de reprimir un movimiento huelguista, no faltan a la clase gobernante elementos de coacción, sean legales o ilegales...

Un millar de brutos enriquecidos, como son los panaderos, consiguen burlarse del gobierno de un país le diez millones de habitantes...

La ley, que es siempre un instrumento más o menos coercitivo, es hoy un elemento más en manos de la burguesía para explotar al proletariado...

En efecto; si se trata de reprimir un movimiento huelguista, no faltan a la clase gobernante elementos de coacción, sean legales o ilegales...

Un millar de brutos enriquecidos, como son los panaderos, consiguen burlarse del gobierno de un país le diez millones de habitantes...

La ley, que es siempre un instrumento más o menos coercitivo, es hoy un elemento más en manos de la burguesía para explotar al proletariado...

La U. S. A.; los trabajos de zapa para G. A. invitaron a los disidentes a reincorporarse al Sindicato, prueba de ello es la última resolución tomada por unanimidad...

El Sindicato de Mozos y Anexos, reunido en asamblea para considerar una vez más el asunto relacionado con la unificación con la U. G. A., un pedido del C. Central de la U. G. A. Argentina, resolvió, haciéndose eco del propósito existente de crear la Federación Gastronómica en el orden nacional...

II.—Con el propósito de hacer posible la existencia de una sola entidad del gremio en la Capital Federal, el Sindicato aceptará la incorporación colectiva de los componentes de la U. G. A., con derechos y deberes.

III.—Previo la incorporación, la U. G. A. deberá lógicamente darse por disuelta en la sección Buenos Aires.

IV.—Estas bases en ningún momento implican modificación al nombre ni a los estatutos del Sindicato de Mozos y Anexos.

La resolución del C. C. de la U. S. A. no nos toma de sorpresa, la celebráramos y más aún, puede decirse que hace más de un año nos halláramos virtualmente al margen de la misma...

Cuando una filial de la misma, en Mar del Plata, remitía sus pases a los disidentes que hoy se incorporan a la U. S. A. que permanecían autónomos...

En el congreso constituyente de la U. S. A. contaba esta entidad con un promedio de cincuenta mil cotizantes activos, con un total de cuatrocientos sindicatos representados en el mismo...

En la actualidad podemos afirmar que la U. S. A. cuenta con unos 10.000 cotizantes en toda la República: tal es el balance sombrío que la obra de los dirigentes de esa Central nos presenta...

Ninguna importancia parece tener para los dirigentes de la U. S. A. este proceso de disolución: nada significan para los mismos, el retro de importantes gremios, que como la Federación Gráfica Bonaerense, los Obreros Municipales, Bisleadores, Empleados de Comercio...

Hace más de dos años un núcleo de disidentes cuyo número no pasaba de cuatro, se separó del Sindicato de Mozos, para crear con el apoyo de la Fraternidad Gastronómica, entidad mutualista y con personería jurídica...

En el congreso constituyente de la U. S. A. contaba esta entidad con un promedio de cincuenta mil cotizantes activos, con un total de cuatrocientos sindicatos representados en el mismo...

En la actualidad podemos afirmar que la U. S. A. cuenta con unos 10.000 cotizantes en toda la República: tal es el balance sombrío que la obra de los dirigentes de esa Central nos presenta...

Ninguna importancia parece tener para los dirigentes de la U. S. A. este proceso de disolución: nada significan para los mismos, el retro de importantes gremios, que como la Federación Gráfica Bonaerense, los Obreros Municipales, Bisleadores, Empleados de Comercio...

Hace más de dos años un núcleo de disidentes cuyo número no pasaba de cuatro, se separó del Sindicato de Mozos, para crear con el apoyo de la Fraternidad Gastronómica, entidad mutualista y con personería jurídica...

En el congreso constituyente de la U. S. A. contaba esta entidad con un promedio de cincuenta mil cotizantes activos, con un total de cuatrocientos sindicatos representados en el mismo...

En la actualidad podemos afirmar que la U. S. A. cuenta con unos 10.000 cotizantes en toda la República: tal es el balance sombrío que la obra de los dirigentes de esa Central nos presenta...

Ninguna importancia parece tener para los dirigentes de la U. S. A. este proceso de disolución: nada significan para los mismos, el retro de importantes gremios, que como la Federación Gráfica Bonaerense, los Obreros Municipales, Bisleadores, Empleados de Comercio...

Hace más de dos años un núcleo de disidentes cuyo número no pasaba de cuatro, se separó del Sindicato de Mozos, para crear con el apoyo de la Fraternidad Gastronómica, entidad mutualista y con personería jurídica...

En el congreso constituyente de la U. S. A. contaba esta entidad con un promedio de cincuenta mil cotizantes activos, con un total de cuatrocientos sindicatos representados en el mismo...

En la actualidad podemos afirmar que la U. S. A. cuenta con unos 10.000 cotizantes en toda la República: tal es el balance sombrío que la obra de los dirigentes de esa Central nos presenta...

Ninguna importancia parece tener para los dirigentes de la U. S. A. este proceso de disolución: nada significan para los mismos, el retro de importantes gremios, que como la Federación Gráfica Bonaerense, los Obreros Municipales, Bisleadores, Empleados de Comercio...

Hace más de dos años un núcleo de disidentes cuyo número no pasaba de cuatro, se separó del Sindicato de Mozos, para crear con el apoyo de la Fraternidad Gastronómica, entidad mutualista y con personería jurídica...

En el congreso constituyente de la U. S. A. contaba esta entidad con un promedio de cincuenta mil cotizantes activos, con un total de cuatrocientos sindicatos representados en el mismo...

El Sindicato de Mozos y Anexos, reunido en asamblea para considerar una vez más el asunto relacionado con la unificación con la U. G. A., un pedido del C. Central de la U. G. A. Argentina, resolvió, haciéndose eco del propósito existente de crear la Federación Gastronómica en el orden nacional...

II.—Con el propósito de hacer posible la existencia de una sola entidad del gremio en la Capital Federal, el Sindicato aceptará la incorporación colectiva de los componentes de la U. G. A., con derechos y deberes.

III.—Previo la incorporación, la U. G. A. deberá lógicamente darse por disuelta en la sección Buenos Aires.

IV.—Estas bases en ningún momento implican modificación al nombre ni a los estatutos del Sindicato de Mozos y Anexos.

La resolución del C. C. de la U. S. A. no nos toma de sorpresa, la celebráramos y más aún, puede decirse que hace más de un año nos halláramos virtualmente al margen de la misma...

Cuando una filial de la misma, en Mar del Plata, remitía sus pases a los disidentes que hoy se incorporan a la U. S. A. que permanecían autónomos...

En el congreso constituyente de la U. S. A. contaba esta entidad con un promedio de cincuenta mil cotizantes activos, con un total de cuatrocientos sindicatos representados en el mismo...

En la actualidad podemos afirmar que la U. S. A. cuenta con unos 10.000 cotizantes en toda la República: tal es el balance sombrío que la obra de los dirigentes de esa Central nos presenta...

Ninguna importancia parece tener para los dirigentes de la U. S. A. este proceso de disolución: nada significan para los mismos, el retro de importantes gremios, que como la Federación Gráfica Bonaerense, los Obreros Municipales, Bisleadores, Empleados de Comercio...

Hace más de dos años un núcleo de disidentes cuyo número no pasaba de cuatro, se separó del Sindicato de Mozos, para crear con el apoyo de la Fraternidad Gastronómica, entidad mutualista y con personería jurídica...

En el congreso constituyente de la U. S. A. contaba esta entidad con un promedio de cincuenta mil cotizantes activos, con un total de cuatrocientos sindicatos representados en el mismo...

En la actualidad podemos afirmar que la U. S. A. cuenta con unos 10.000 cotizantes en toda la República: tal es el balance sombrío que la obra de los dirigentes de esa Central nos presenta...

Ninguna importancia parece tener para los dirigentes de la U. S. A. este proceso de disolución: nada significan para los mismos, el retro de importantes gremios, que como la Federación Gráfica Bonaerense, los Obreros Municipales, Bisleadores, Empleados de Comercio...

Hace más de dos años un núcleo de disidentes cuyo número no pasaba de cuatro, se separó del Sindicato de Mozos, para crear con el apoyo de la Fraternidad Gastronómica, entidad mutualista y con personería jurídica...

En el congreso constituyente de la U. S. A. contaba esta entidad con un promedio de cincuenta mil cotizantes activos, con un total de cuatrocientos sindicatos representados en el mismo...

En la actualidad podemos afirmar que la U. S. A. cuenta con unos 10.000 cotizantes en toda la República: tal es el balance sombrío que la obra de los dirigentes de esa Central nos presenta...

Ninguna importancia parece tener para los dirigentes de la U. S. A. este proceso de disolución: nada significan para los mismos, el retro de importantes gremios, que como la Federación Gráfica Bonaerense, los Obreros Municipales, Bisleadores, Empleados de Comercio...

Hace más de dos años un núcleo de disidentes cuyo número no pasaba de cuatro, se separó del Sindicato de Mozos, para crear con el apoyo de la Fraternidad Gastronómica, entidad mutualista y con personería jurídica...

En el congreso constituyente de la U. S. A. contaba esta entidad con un promedio de cincuenta mil cotizantes activos, con un total de cuatrocientos sindicatos representados en el mismo...

En la actualidad podemos afirmar que la U. S. A. cuenta con unos 10.000 cotizantes en toda la República: tal es el balance sombrío que la obra de los dirigentes de esa Central nos presenta...

Ninguna importancia parece tener para los dirigentes de la U. S. A. este proceso de disolución: nada significan para los mismos, el retro de importantes gremios, que como la Federación Gráfica Bonaerense, los Obreros Municipales, Bisleadores, Empleados de Comercio...

Hace más de dos años un núcleo de disidentes cuyo número no pasaba de cuatro, se separó del Sindicato de Mozos, para crear con el apoyo de la Fraternidad Gastronómica, entidad mutualista y con personería jurídica...

En el congreso constituyente de la U. S. A. contaba esta entidad con un promedio de cincuenta mil cotizantes activos, con un total de cuatrocientos sindicatos representados en el mismo...

En la actualidad podemos afirmar que la U. S. A. cuenta con unos 10.000 cotizantes en toda la República: tal es el balance sombrío que la obra de los dirigentes de esa Central nos presenta...

ESTE NUMERO FUE IMPRESO EL DIA 24 DE DICIEMBRE



# CRONICA INTERNACIONAL

## La Unión General de Trabajadores de España repudia la invitación dictatorial

A pedido de la aguerrida organización del proletariado español, reproducidos parte de los acuerdos recaudados en el seno de su Comité Nacional, reunido el 19 y 20 de septiembre y 4 y 5 de octubre del corriente año.

### LA ASAMBLEA NACIONAL CONSULTIVA

Seguidamente entró el Comité a examinar la posición que la Unión General debía adoptar ante el decreto-ley de constitución de la Asamblea Nacional Consultiva.

Todas las reuniones expusieron su opinión, coincidente en lo fundamental, o sea en la negativa a aceptar puestos en la citada Asamblea, designándose una Comisión compuesta por los compañeros Angel Lacort, Antonio Fabra Ribas, Trifón Gómez y Francisco Largo Caballero para que redactase una declaración que había de servir de base para la discusión en el Congreso extraordinario que al efecto se convocaría. Los compañeros indicados, después de un cambio de impresiones, presentaron al Comité Nacional las tres declaraciones que reproducimos a continuación y que fueron suscritas por los delegados del Comité Nacional, que se pronunciaron a favor de cada una de las tres.

“La Unión General de Trabajadores, reunida en Congreso extraordinario, declara que en la Asamblea Nacional Consultiva no tiene ninguna representación propia y ruega a los afiliados que han sido designados por el gobierno para ocupar un puesto en dicha Asamblea, ya sea en atención a los cargos que ocupan por elección de la clase obrera, ya sea por la estimación de sus méritos personales, que renuncien a la representación que les ha sido otorgada.

“Igualmente hace constar el Congreso de la Unión General de Trabajadores que los fundamentos de esta decisión no se refieren a los defectos que estima existen en la constitución de la Asamblea Nacional Consultiva, ya que las deficiencias inherentes a las corporaciones públicas no pueden justificar la ausencia voluntaria de nuestro organismo de todo el campo en el cual pueden nuestros representantes realizar algún trabajo útil a la clase trabajadora y a la democracia en general. En cambio, lo que ha sido y sigue siendo condición indispensable para nuestra presencia en toda asamblea es que se respeten las bases democráticas de nuestra organización, sin que podamos declinar en nadie más que en la propia clase obrera el derecho a decidir si el concurso que en ella se solicita, debe o no ser prestado y a elegir libremente las personas que hayan de ostentar nuestra representación.

“El presente acuerdo no implica crítica alguna, ni menos desconfianza, respecto a los compañeros que han sido designados como asambleístas por el gobierno; es simplemente la ratificación de una exigencia esencial de nuestra vida colectiva y de la dignidad y eficacia de nuestra actuación en toda clase de corporaciones. — Trifón Gómez, Francisco Noguez Tomás, José Gómez Osorio, Anastasio de Gracia, Nicolás González, Roque García, Amador Miqueo, Antonio Fernández Quer, Jaime Viciach, José Cabral, Manuel Cordero, Luis Fernández, Andrés Saborit, Alfonso García”.

“La Unión General de Trabajadores de España, reunida en Congreso extraordinario, visto el decreto de constitución de la Asamblea Nacional Consultiva, así como el nombramiento de los miembros que han de integrarla, declara que no teniendo en ella ninguna representación directa o indirecta, y en vista, además, de lo que determinan los estatutos de nuestra organización en su artículo 20, letra a), entiende que no debe tomar resolución alguna acerca de él, ni aceptar o no como tal Unión General de Trabajadores de España algunos de los nombramientos hechos.

“Igualmente hace constar que si bien las deficiencias de que puedan adolecer las corporaciones públicas no constituyen motivos suficientes para abstenerse de participar en ellas — siempre que las mismas ofrezcan un campo de acción en el cual los representantes de la clase obrera puedan realizar una labor útil para el proletariado y para la colectividad en general —, espera confiadamente de los afiliados a quienes se ha designado para ocupar un puesto en la Asamblea Nacional Consultiva, que, dadas las circunstancias y condiciones en que la misma se ha constituido, renunciarán a dicho cargo.

“El presente acuerdo no implica crítica alguna, ni menos desconfianza, respecto a los compañeros que han sido designados como asambleístas por el gobierno, sino simplemente la ratificación de la conducta mantenida hasta el presente por la Unión General de Trabajadores. — Francisco L. Caballero, Antonio Fabra Ribas, Juan Durán, Juan Díaz Lavero, Manuel Llana, Ramón González Peña, Lucio Martínez Gil, Antonio Ganeles”.

“El Congreso de la Unión General de Trabajadores, considerando que la Asamblea Nacional Consultiva, por su origen, composición, carácter y finalidad, constituye, además, de la negación de los más elementales principios de

democracia, el propósito de legitimar y de prolongar indefinidamente el régimen de excepción inaugurado con el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923, acuerda que sus afiliados no deben participar en dicho organismo consultivo. — Angel Lacort, Bernardo Aladrén, Rafael Henche”.

Ampliamente discutidas estas declaraciones, y puestas a votación, obtuvieron cada una los votos que indican las firmas que las suscriben, resolviéndose llevarlas al Congreso.

Este, reunido los días 6 y 7 de octubre último, con asistencia de 386 delegados, que representaban 133.672 confederados (muchas secciones comunicaron que no podían enviar representación debido a su situación económica), a propuesta del Comité Nacional, nombró una comisión compuesta por cinco compañeros la cual estudió las tres declaraciones que quedan reproducidas, y después de oír los informes verbales aportados por los compañeros Fabra Ribas, Largo Caballero y otros, redactó la siguiente declaración, que fue aprobada por unanimidad y en medio de clamorosa ovación:

“La ponencia que suscribe, después

## Comunicados de prensa de la Federación Sindical Internacional

### CONFERENCIA RELATIVA A LA SITUACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL ITALIANO.

La situación del movimiento sindical en Italia y la grande emigración de los trabajadores italianos hacia algunos países, han inducido a la Federación Sindical Internacional a organizar una conferencia entre las centrales nacionales y secretariados profesionales internacionales interesados en esta cuestión. Esta conferencia se ha celebrado en París el 27 de octubre. Las centrales nacionales de Bélgica, Francia, Italia y Suiza estaban presentes. Luxemburgo había prometido tomar parte, pero se ha visto impedido de hacerlo; los secretariados profesionales internacionales de la Edificación, de los Mineros, de la Alimentación, de los Obreros en Metales, del Textil y del Transporte habían delegado su secretario.

La conferencia estimó que era superfluo definir su actitud frente a los sindicatos fascistas, en vista de que las instancias competentes de la F. S. I. han dado ya a conocer repetidas veces su reprobación. Asimismo se renunció a dar su parecer sobre la “Associazione nazionale studio ‘Problemi del lavoro’” (Grupo D’Aragona-Rigola). Puesto que este grupo no tiene ninguna significación para el movimiento sindical italiano de fuera de Italia. Por el contrario, se debatió largamente sobre las pretensiones elevadas por el grupo sindical de Milán que quiere que se le considere como la continuación de la antigua Central sindical italiana, disuelta por el fascismo.

Las instancias competentes de la F. S. I. han tomado, en su tiempo, la decisión de reconocer la central sindical italiana de París, dirigida por militantes de la antigua central, como centro constitutivo del movimiento sindical italiano, ya que parece imposible dirigir un movimiento en Italia misma, bajo el régimen dictatorial. Contra este reconocimiento de la central de París, ha protestado siempre el grupo milanés, argumentando que a pesar de todas las dificultades le era posible efectuar trabajo oculto. Una representación del grupo milanés pudo exponer en la Conferencia sus vistas y sus objeciones, y responder a las preguntas que le dirigieron varios asistentes. Sin embargo, la conferencia se pronunció en favor del reconocimiento de la Central de París y adoptó unánimemente la resolución siguiente:

“1. Es necesario apoyar financieramente el movimiento sindical italiano que se coloque en el terreno de la lucha de clases a fin de darle los medios de desplegar una actividad más grande.

“2. Por lo que concierne al centro constitutivo del movimiento sindical italiano, sólo puede ser considerada la Central sindical italiana que tiene su sede en París, y reconocida por la Federación Sindical Internacional.

“3. La F. S. I. deberá seguir de cerca el desarrollo de las condiciones sindicales en Italia, para determinar su conducta según estas condiciones”.

La resolución dice que es necesario sostener el movimiento sindical de Italia por la intermediación de la Central de París; en principio todos los asistentes se declararon dispuestos a dar este apoyo y se comprometieron a someter a sus respectivas Ejecutivas propuestas a este respecto.

La Conferencia estima evidente que la organización de los extranjeros, y por consiguiente de los Italianos también, incumbe a las Centrales nacionales, y expresaron también la necesidad de prestar ayuda a las Centrales nacionales cuyas circunstancias exijan mucho en este dominio.

### REUNION DE LA MESA DE LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL.

Londres, 7-9 de noviembre de 1927. Todos los miembros están presentes excepto el miembro inglés. La reunión se impuso del informe financiero sobre los tres primeros trimestres de 1927. Después tomó especialmente las disposiciones siguientes: Se reconoce el Secretariado Profesional Internacional del Personal de Enseñanza, fundado hace algún tiempo. El informe de la Conferencia Internacional de los Trabajadores aparecerá en tirada aparte, a condición de que se obtenga un pedido previo de 1000 ejemplares, por lo menos, de cada una de las lenguas. Se han introducido algunas modificaciones de redacción en los estatutos, que serán sometidas a la asamblea de enero próximo del Consejo general, para su aprobación. Se examinan largamente los medios prácticos para obtener la mejor ejecución posible de las encuestas anuales sobre la duración del trabajo en los diferentes países, decididas por el Congreso

de examinar las opiniones formuladas en el seno del Comité Nacional, colindiendo en cuanto a la resolución a adoptar, y luego de oír los pareceres, también inspirados en la misma coincidencia, de cuantos delegados han comparecido a exponerlos, por acuerdo de todos sus miembros y esperando obtener asimismo la unanimidad de los congresistas, propone al Congreso se sirva declarar:

“Que no ha lugar a que se acepte por afiliados a la Unión General de Trabajadores puestos en la Asamblea Nacional creada por real decreto del 12 de septiembre último, y que, a la vez, lamenta que el carecer de una libertad indispensable, a cuya plenitud aspira, le impida razonar debidamente ante la opinión pública esta resolución.

“Casa del Pueblo de Madrid, 7 de octubre de 1927. — Remigio Cabello, Indalecio Prieto, Teodomiro Menéndez, Manuel Llana, Pascual Tomás, Ramón G. Peña, Manuel Muñoz, A. de Gracia, Angel Lacort, Juan de los Toyos, Rafael Henche”.

La resolución del proletariado español es digna de elogio. Ella revela que sus intereses de clase explotada están en pugna con simulacros de asambleas legislativas, cuya función esencial es la de perpetuar la dictadura de la mas rancia y corrompida burguesía española.

## Comunicados de prensa de la Federación Sindical Internacional

### CONFERENCIA RELATIVA A LA SITUACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL ITALIANO.

de París; con el fin de llevar a cabo con uniformidad las encuestas y para recoger elementos estadísticos realmente comparables, se pedirá a las centrales nacionales un complemento de información sobre los métodos que hay que seguir, así como sobre la determinación de las industrias a que se refiera el informe. La reunión se impone de las respuestas dadas por las centrales nacionales a la circular relativa al empleo de una lengua auxiliar internacional, y se tomó la decisión de proponer al Consejo General de renunciar provisoriamente a tomar nuevas iniciativas en este asunto. En vista de que las conversaciones con el Consejo General de los sindicatos británicos no han podido conducir a un acuerdo a fin de proveer el puesto vacante en el seno de la Mesa, la reunión decide diferir hasta la celebración del Consejo General la elección de presidente, así como el conjunto de la cuestión de reorganización; transferencia de la sede, designación del secretario general, secretarios adjuntos, etc. Sin embargo, se ha convenido an que el presidente será elegido inductivamente en enero de 1928, aunque no se llegase a un acuerdo con los sindicatos británicos en el intervalo. Se resolvió también el orden del día de la Asamblea del Consejo General y de la Conferencia de los secretariados profesionales internacionales convocadas en Berlín. Los miembros suplentes del Consejo General podrán también asistir a la asamblea, sólo a título consultivo. La preparación e la próxima Conferencia Internacional del Trabajo, la labor desarrollada por las centrales nacionales en favor de la ratificación del convenio de Washington y el programa internacional de protección de la juventud, han sido objeto de largos cambios de vista; estas cuestiones serán sometidas también a la próxima asamblea del Consejo General.

“La Unión General de Trabajadores de España, reunida en Congreso extraordinario, visto el decreto de constitución de la Asamblea Nacional Consultiva, así como el nombramiento de los miembros que han de integrarla, declara que no teniendo en ella ninguna representación directa o indirecta, y en vista, además, de lo que determinan los estatutos de nuestra organización en su artículo 20, letra a), entiende que no debe tomar resolución alguna acerca de él, ni aceptar o no como tal Unión General de Trabajadores de España algunos de los nombramientos hechos.

“El presente acuerdo no implica crítica alguna, ni menos desconfianza, respecto a los compañeros que han sido designados como asambleístas por el gobierno; es simplemente la ratificación de una exigencia esencial de nuestra vida colectiva y de la dignidad y eficacia de nuestra actuación en toda clase de corporaciones. — Trifón Gómez, Francisco Noguez Tomás, José Gómez Osorio, Anastasio de Gracia, Nicolás González, Roque García, Amador Miqueo, Antonio Fernández Quer, Jaime Viciach, José Cabral, Manuel Cordero, Luis Fernández, Andrés Saborit, Alfonso García”.

“La Unión General de Trabajadores de España, reunida en Congreso extraordinario, visto el decreto de constitución de la Asamblea Nacional Consultiva, así como el nombramiento de los miembros que han de integrarla, declara que no teniendo en ella ninguna representación directa o indirecta, y en vista, además, de lo que determinan los estatutos de nuestra organización en su artículo 20, letra a), entiende que no debe tomar resolución alguna acerca de él, ni aceptar o no como tal Unión General de Trabajadores de España algunos de los nombramientos hechos.

“El presente acuerdo no implica crítica alguna, ni menos desconfianza, respecto a los compañeros que han sido designados como asambleístas por el gobierno, sino simplemente la ratificación de la conducta mantenida hasta el presente por la Unión General de Trabajadores.

### REUNION DE LA MESA DE LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL.

Londres, 7-9 de noviembre de 1927. Todos los miembros están presentes excepto el miembro inglés. La reunión se impuso del informe financiero sobre los tres primeros trimestres de 1927. Después tomó especialmente las disposiciones siguientes: Se reconoce el Secretariado Profesional Internacional del Personal de Enseñanza, fundado hace algún tiempo. El informe de la Conferencia Internacional de los Trabajadores aparecerá en tirada aparte, a condición de que se obtenga un pedido previo de 1000 ejemplares, por lo menos, de cada una de las lenguas. Se han introducido algunas modificaciones de redacción en los estatutos, que serán sometidas a la asamblea de enero próximo del Consejo general, para su aprobación. Se examinan largamente los medios prácticos para obtener la mejor ejecución posible de las encuestas anuales sobre la duración del trabajo en los diferentes países, decididas por el Congreso

quieren poner obstáculos diciendo que bastaría con hacer una buena propaganda para inducir a todos los trabajadores a formar parte de una u otra caja. Lo que es naturalmente una conclusión que conduce a error. Lo que hay que deducir, al contrario, es que la aplicación de la reforma ha sido preparada de un modo excelente por la labor de las mutualidades y que sería sumamente sensible que no se la condujese al buen fin lo antes posible. Ya ha sido sometida una proposición de ley y el último congreso de las mutualidades socialistas ha declarado que el problema está puesto ante la opinión pública y el Parlamento de tal manera que es imposible para los legisladores no resolverlo en 1928. Este mismo congreso indicó varias mejoras que había que hacer en el proyecto introducido por los demócratas cristianos. Propuso elevar a 15 francos la asignación mínima de 9 francos por día; esta tasa de 15 francos no tiene nada de exagerado puesto que las mutualidades más importantes se aproximan ya de este importe (los metalúrgicos pagan 10 francos por día, más 0,50 frs. por la mujer y 0,30 frs. por cada hijo; los ferroviarios reciben 50 o de su salario más 5 o por hijo de menos de 15 años, sin poder pasar del 75 o/o).

Por lo que se refiere a la organización del seguro, el congreso estima que en esta materia la política de partidos debe ser puesta de lado, que todas las buenas voluntades deben poder oír en común, que la multiplicidad de las cajas significa el despilfarro y la inseguridad. Movido por estas consideraciones, el Congreso desea la realización de la fórmula de organización siguiente: 1) cajas generales, locales o regionales para el seguro de enfermedad (seis meses); 2) cajas provinciales, federales para el seguro de enfermedades de larga duración (2 años); 3) caja nacional para el seguro de invalidez, la tuberculosis y la maternidad; 4) gestión por los asegurados, derecho de mirada de los patronos puesto que ellos participan en los cargos y control gubernamental.

Por lo que se refiere a la organización del seguro, el congreso estima que en esta materia la política de partidos debe ser puesta de lado, que todas las buenas voluntades deben poder oír en común, que la multiplicidad de las cajas significa el despilfarro y la inseguridad. Movido por estas consideraciones, el Congreso desea la realización de la fórmula de organización siguiente: 1) cajas generales, locales o regionales para el seguro de enfermedad (seis meses); 2) cajas provinciales, federales para el seguro de enfermedades de larga duración (2 años); 3) caja nacional para el seguro de invalidez, la tuberculosis y la maternidad; 4) gestión por los asegurados, derecho de mirada de los patronos puesto que ellos participan en los cargos y control gubernamental.

### GRAN BRETAGÑA — La participación en las ganancias

La “Industrial News”, una publicación de la Federación de los Sindicatos británicos, inserta una ojeada, firmada por H. Tracey, de la situación de la participación obrera en las ganancias en Gran Bretaña. Aquí se dice que a fines del año pasado había 280 empresas (no comprendidas las cooperativas) en que los obreros tomaban parte de una u otra forma. De los 400.000 obreros ocupados por las empresas que aplican este sistema, 193.000 disfrutan de esta institución. A menudo sólo tienen derecho de participar del beneficio los obreros que se comprometen a depositar sus ahorros en la empresa o a adquirir acciones, esto además que por lo general necesitan tener un cierto número de años de servicio. De los 554 casos de aplicación de este sistema de participación en los beneficios, de los cuales se ha sabido, 280 sólo se han mantenido. En la construcción mecánica, la construcción naval y otros ramos de la metalurgia, que están a la cabeza, el número ha bajado de 81 a 44, en la agricultura de 30 a 6, en el comercio, el pequeño comercio, etc., de 94 a 41, en el gas, el agua y la electricidad de 60 a 49, en el textil de 39 a 26.

Sólo de 205 empresas se sabían por menores sobre los beneficios o primas pagadas o acreditadas en cuenta. Por término medio era de £ 9,87 por cabeza; las cifras extremas varían de 10 chelines 7 pen, en la agricultura, a £ 23,60 en las compañías de seguros, de los bancos y otras instituciones financieras; es de £ 21,74 en el grupo de construcción mecánica y naval y ramos similares; hay que tener en cuenta que en esta cifra están comprendidos los réditos de los fondos depositados por los trabajadores en la empresa. La suma total invertida ha retrocedido en el año pasado; en 25 o/o de los casos no se han repartido beneficios por causa de que éstos eran insuficientes. “En breve”, dice Tracey, “la formación de pequeños capitalistas entre los trabajadores por la participación en los beneficios, no hay grandes progresos y los provechos de los intereses representan poco. Este es un método que no nos conducirá lejos en el camino hacia el derecho de congestión de los trabajadores”.

### ESPAÑA. — Congreso de la Confederación de los Sindicatos Españoles

La Confederación de los sindicatos españoles, que no ha podido celebrar un congreso desde hace cinco años, se ha reunido en asamblea extraordinaria para tratar de si los afiliados a la Unión General de Trabajadores podían aceptar puestos en la asamblea nacional convocada por real decreto. A esta reunión asistieron 286 delegados representando a 123.672 trabajadores. En el discurso de apertura dijo el presidente que, en los anales de la historia de la Unión General de Trabajadores, no se recuerda un congreso de tan extraordinaria importancia como éste, y que en España no hay ningún organismo que tenga un carácter tan representativo como la Confederación Sindical. Al terminar su discurso dedicó palabras de recuerdo y elogio a Pablo Iglesias, Jaurés, Matteotti y a todos los que han sacrificado sus vidas por el movimiento obrero. Sus palabras fueron acogidas con una atronadora y prolongadísima ovación por todos los congresistas. Luego se dio lectura al dictamen que había sido nombrado por once individuos que había sido motivaba el Congreso.

Terminada la lectura, el presidente preguntó: Lo aprueba el ánimo y entusiasmo vital que retumbó en la sala. El acuerdo fue acogido con una entusiasta y calorosa ovación, siendo el momento de una emoción intensísima para cuantos asistían al acto, al mismo tiempo que reflejaba la perfecta disciplina de los afiliados a la Unión General de Trabajadores. El congreso terminó dando vivas a la libertad, a la Unión General de Trabajadores y a Pablo Iglesias.

### ESTADOS UNIDOS — La Federación Americana del Trabajo en 1926-27

Del informe moral 1926-27, presentado en la reciente conferencia anual de la Federación Americana del Trabajo, extractamos las cifras que damos aquí a continuación: El 31 de agosto de 1927, 2.812.497 miembros contra 2.302.968 en 1926. La F. A. T. alcanzó su cifra máxima en 1920, época en que el efec-

## La dictadura de Machado en Cuba

La declaración formulada oportunamente por el Comité Directivo de la C. O. A. a propósito de la dictadura brutal que impera en Cuba, ha tenido una acogida y repercusión en el mundo proletario y entre los hombres libres y dignos de otras clases sociales que no sospechábamos.

Centenares de periódicos, decenas de diarios y un crecido número de revistas han dado amplia publicidad en América y en Europa a la resolución de la C. O. A. determinado un sentimiento de indignación y desprecio hacia el tiranuelo que tiene a un pueblo sometido a un régimen de terror y esclavitud.

Voces aéreas, en forma plañidera ensayaron defender la situación del cacique Machado; pero sólo han conseguido robustecer la opinión de quienes miran con honda simpatía a un pueblo subyugado y con profundo desprecio a los que por sus actos representan a la reacción y barbarie política y por su servilismo a Wall Street a los lacayos modernos del capitalismo yanqui.

Convencidos estamos que la situación en que se halla el proletariado de Cuba no ha de perdurar, y que tan pronto como las circunstancias lo permitan la autocracia imperante rodará y será aplastada por el peso de la razón y la justicia.

### RESOLUCION DE UN SINDICATO

La Sociedad Obrera de Oficios Varios de Carhué, reunida en asamblea general, resolvió protestar públicamente contra el tirano Machado, presidente de la República Cubana, por la persecución despiadada que lleva a cabo con-

## La organización obrera en Guatemala

SOCIEDAD UNION DE TRABAJADORES DE JUTIAPA

Desde las lejanas tierras centroamericanas, azotadas por el imperialismo de los gobiernos propios y extraños, los esforzados trabajadores que pugnan por dignificar y humanizar las condiciones de vida del proletariado, envían a la C. O. A. y por intermedio de ésta a la organización del país, un cordial y caloroso saludo.

Nos hacen saber que la tiranía ensorberceda imposibilita la existencia de las unidades culturales y proletarias, pero tratan en fo en el ideal fundando nuevas instituciones cuando víctimas de la reacción imperante acumulan las existentes. Fruto de esta fe es la reciente fundación de la Sociedad “Unión de Trabajadores que marcha a pasos agigantados en la lucha por el esclarecimiento de la mente popular. El Consejo Directivo, integrado por los compañeros Manuel Iquitero, Abelardo Hernández, Benito Mencos, Isaac F. Vázquez, Félix Orozco, Samuel A. Padilla y Emeterio Salguero, está realizando loables esfuerzos para consolidar la vida de la institución, no siendo difícil que los caciquillos que gobiernan el país resulten impotentes para derribarla cuando lo intenten.

Desde estas columnas retribuimos el saludo de los ahogados trabajadores de Jutiapa y auguramos a su querida institución próspera vida e ininterumpidos éxitos.

tra la organización obrera y sus dirigentes, protesta que hace efectiva por intermedio de LA CONFEDERACION, órgano de la C. O. A.

## LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE FRANCIA

### Nuevo programa de acción elaborado por su C. D.

Dada su importancia, damos a continuación el texto íntegro del programa elaborado por la comisión directiva de la Confederación General del Trabajo de Francia:

“Una vez más, la C. G. del T. formula ante el país las reivindicaciones cuya realización inmediata piden las masas obreras.

Al presentar esas reivindicaciones, la C. G. del T. no reclama una simple adhesión de principio. Entiende obtener de los que se reclaman del progreso social y de la clase obrera, el compromiso de realizar.

Sin renunciar en nada a su ideal de liberación y de justicia, que dará al mundo del trabajo el lugar a que tiene derecho, fiel a su concepto que no se aparta de la defensa de los intereses obreros de la salvaguardia de los intereses de la colectividad, la C. G. del T. precisa sus reivindicaciones mínimas y propone sus soluciones a los problemas más urgentes.

Algunas de las cuestiones que encara ha hace cuatro años, han evolucionado y se plantean otras. Además, la situación a considerar deriva, en gran parte, de la no realización de las reformas pedidas por el movimiento obrero. Las dificultades a resolver no podrían escapar a los espíritus clarividentes. No se puede hacerles frente con nuevas tergiversaciones, ni inspirarse en un empirismo que, cuando mucho, pueda aportar provisoriamente alguna atenuación al mal sin tocar sus causas, y que en resumidas cuentas contribuye a agravarlo. Es necesaria una acción vigorosa. Ya no es cuestión de limitarnos a medidas parciales. Se han hecho indispensables las transformaciones profundas. Deben ser concebidas con método y encadenadas como un conjunto del que se encadenan todas las partes.

### ESTABILIZACION Y REORGANIZACION DE LA PRODUCCION

La Confederación del Trabajo considera que el problema capital sigue siendo el retorno del país a una economía normal. Reclama, hoy como ayer, la estabilización monetaria, única medida que puede poner fin a las maniobras de acaparamiento y de especulación que hacen la vida cara.

De hecho, esta estabilización ya se ha logrado; pero sigue siendo insegura. En el plazo más breve posible debe volverse legal si se quiere, mediante una actividad productora regular y coherente, llegar a un saneamiento verdadero que permita aumentar los recursos de los individuos y de la colectividad.

El movimiento obrero está dispuesto

tivo se elevaba a 4.075.940 afiliados. En el momento de estallar la guerra mundial tenía 2.020.671 miembros, contra 264.825 en 1897 y apenas 50.000 en 1881. Las 106 federaciones nacionales e internacionales (Estados Unidos y Canadá) se componen de 29.394 sindicatos locales. Además, 265 organizaciones locales están afiliadas directamente a la A. F. of L. Hay un total de 49 federaciones “de Estado”, en los diferentes Estados.

Durante el ejercicio de 1926-27, los ingresos de la A. F. of L. han sido de \$ 824.284,74, a los cuales hay que añadir un saldo de \$ 210.591,96 al 31 de agosto de 1926, lo que representa en total la suma de \$ 734.676,70; los gastos han sido de \$ 485.635,96, durante los doce meses del año transcurrido. El saldo al 31 de agosto de 1927, era de 251.042,74 pesos, de los cuales 217.889,56 pasan al fondo de resistencia para las organizaciones locales afiliadas. Los \$ 33.893,15 pasan al fondo general y pueden ser utilizados para fines generales. El informe expone claramente el conjunto de la labor de la A. F. of L. y contiene varios capítulos consagrados a los trabajos hechos en favor de los salarios y la duración del trabajo, a las iniciativas de educación obrera, a la política social y la campaña contra los “company unions” (sindicatos de ocupación); la organización del trabajo, las bancas obreras, la emigración, etc.

a dar su colaboración a esa reorganización, a condición de que el fin propuesto sea el desarrollo del mercado interior por el aumento de la capacidad de consumo. A condición también de que se reconozca que la aplicación de la fórmula “Maximum de producción dentro de minimum de tiempo para el maximum de salario”, reclama una serie de medidas sin las cuales el mundo del trabajo debería negarle su indispensable concurso.

### CONTRATO COLECTIVO Y CONTROL OBRERO

Entre esas medidas figura, en primer lugar, el desarrollo de los contratos colectivos y, por consiguiente, el completo reconocimiento del derecho sindical, con frecuencia desconocido. Viene en seguida la implantación del control obrero, la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas. Control obrero sin el cual nada habrá cambiado en las condiciones morales y materiales de la producción. Control que debe permitir a los trabajadores cooperar en las medidas de disciplina que se imponen en el trabajo y obtener las garantías de equidad en la ejecución de las cláusulas establecidas en colaboración. Control por el cual la colectividad obrera podrá conocer el resultado de sus esfuerzos y aportar, con toda su ciencia, las ideas útiles para el mejor rendimiento y para la prosperidad de la obra en la que así estará interesada. Control que determinará las responsabilidades de cada uno. Control que garantizará el ejercicio de los derechos sin los cuales el trabajo seguiría siendo una servidumbre.

Al formular esta reivindicación, la C. G. del T. no entiende reclamar solamente un derecho ya reconocido a los trabajadores en otros países industriales. Indica que esta reforma permitirá asociar los asalariados y sus organizaciones en la introducción de los nuevos procedimientos técnicos, y que es además un elemento indispensable en la reorganización de la economía nacional.

### CONTROL DE LOS ACUERDOS INDUSTRIALES Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS

La concentración de las empresas puede tener efectos útiles para la economía. No debe llegar hasta permitir a los que participan en ella el desollar a la colectividad o desarrollar una potencia tal que ponga en peligro la soberanía de la nación. Debe establecerse, pues, el control de los “cartels”. Las organizaciones obreras deben participar en ese control al mismo tiempo que los consumidores, en el seno de los organismos que el Estado creará a ese objeto.

A ese control sobre los acuerdos industriales deberá añadirse el control sobre los establecimientos de finanzas. Varios experimentos, demasiado recientes para que sea necesario insistir en ellos, mostraron el peligro que presenta la acción de una oligarquía capaz de ejercer su influencia sobre el Estado, que así corre el riesgo de perder su libertad de acción.

### LA RACIONALIZACION COMO GARANTIA CONTRA LA DESOCUPACION. — SEGURO DE DESOCUPACION

Aceptando, en interés general, la idea de la racionalización, el mundo del trabajo quiere, empero, estar salvaguardado contra sus posibles primeras consecuencias. Es de prever que antes de haber dado su efecto pleno, los nuevos procedimientos técnicos pueden provocar la desocupación. Cuira ésta, es necesario prever medidas. Esas medidas deberán comprender subsidios a los asalariados privados temporariamente de su empleo, y obras de utilidad general, pero deberán comprender también la organización de la readaptación profesional.

A ese respecto, la C. G. del T. pide la rápida aplicación de la ley sobre los seguros sociales, que deberá ser cumplida por la organización del trabajo, las bancas obreras, la emigración, etc.

(Continúa en la 6a. pág. 3a. columna)

# ACTIVIDAD SINDICAL

## BALCARCE Nueva comisión administrativa

El Sindicato de Albañiles de Balcarce (autónomo), tuvo la deferencia de darnos a conocer la composición de su nueva C. A. con el encargo especial de publicar en LA CONFEDERACION.

Con agrado accedimos al pedido por tratarse de una entidad que a pesar de su autonomía guarda con nuestra central las más cordiales relaciones, y por que nuestras columnas están abiertas a todas las noticias e informaciones útiles para los trabajadores, venan de donde vieren.

La C. A. a que hacemos referencia, es la siguiente:

Secretario general, Zacarias Ruiz; secretario de actas, Buenaventura Rodríguez; tesorero, Emilio Ramón; vocales: Andrés Final, Antonio Davis, Valerio Cía y Juan Caramendi (hijo).

## PERGAMINO Sindicato de Albañiles y Anexos

REALIZO SU ASAMBLEA GENERAL

Conforme a lo anunciado, se realizó el día 6 de diciembre la asamblea general del Sindicato de Albañiles, Peones y Anexos, con la presencia de un crecido número de afiliados.

Se dió lectura y se aprobó el acta anterior, como asimismo el balance, y luego el secretario dió lectura de la correspondencia, de la cual se tomó nota.

Se dió luego lectura de la memoria de la comisión administrativa, que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se pasó a nombrar la nueva comisión que resultó integrada por los siguientes afiliados: Pedro Pedrolini, Bartolo Adelante, Pedro Vecchio, Meli Awenise y Antonio Gorella. Suplentes fueron elegidos Bautista Lantero y Donato Friguglietti; revisores de cuentas Eusebio Bartoli y S. Linaris.

El secretario general informa que el sindicato de la industria metalúrgica ha declarado el boicot a la casa Sarracini Linas, que tiene establecido su taller en las calles doctor Alem y Echagüerria, por no haber aceptado el pliego de condiciones. Aprovechando la presencia del secretario del sindicato afectado se le invita a explicar la situación de su organismo, haciéndolo el mencionado delegado, y después de una breve discusión se resolvió que el Sindicato de los Albañiles, Peones y Anexos se ponga a disposición de los metalúrgicos para la aplicación del boicot.

Luego de discutirse y resolverse otros asuntos de carácter interno y no habiendo más puntos que tratar se dió por terminada la asamblea.

## INFORME DE LA COMISION ADMINISTRATIVA

La comisión administrativa del sindicato presentó a la asamblea general el siguiente informe en el que da cuenta de su labor, durante el período que estuvo en el cargo y que los afiliados considerarán.

El informe dice así:

**Camaradas:**

El mandato que nos habéis confiado, termina en la fecha. La obra que hemos realizado no ha sido coronada con todo el éxito que hubiéramos deseado al asumir el cargo en la dirección.

Hicimos proselitismo en favor de la agrupación gremial y cultural por intermedio de la prensa, de folletos y de conferencias. Hemos organizado a los albañiles y peones del pueblo de Mazuelo Ocampo, habiendo dejado constituida una sección adherida a nuestro sindicato. Hemos organizado, también, a los albañiles y peones de Arrecifes (R. Mitre), costeando los primeros gastos de las conferencias de propaganda, habiendo, por lo tanto, enviado al secretario general.

Hemos colaborado en el comité mixto pro Sacco y Vanzetti, al que estamos adheridos.

En colaboración con el sindicato de la industria metalúrgica, hemos hecho un beneficio para prestar ayuda efectiva a la Sociedad de Carpinteros de la localidad, durante la huelga que ha sostenido.

No hemos solidarizado con los obreros mosalistas y anexos de Mar del Plata, que estuvieron en huelga con los primeros días de noviembre próximo pasado. Por nuestra iniciativa, junto con los demás sindicatos adheridos a la Confederación Obrera Argentina, hemos hecho un beneficio a favor de la Sociedad Nacional e Internacional.

Respectivamente se han efectuado las reuniones de la comisión administrativa y las asambleas del sindicato. Igualmente ha ocurrido en las secciones de Ocampo y de los mosalistas anexos.

En depósito tenemos \$ 175 y un saldo líquido en caja de \$ 55.15.

También hemos contribuido a ayudar a dos compañeros que se hallaban muy necesitados por encontrarse enfermos, como a Morellini Andrés y a otro por haberse muerto la compañera y haber quedado en la miseria y con varios hijos, dando las subvenciones la suma total de \$ 200.

La indiferencia de muchos por una parte y los ataques de los enemigos de la organización gremial por la otra, han estorbado en algo nuestro trabajo.

Es necesario que todos demos más actividad para atraer al sindicato a los que han quedado lejos de él, porque solo así será posible que nuestra organización ocupe el lugar que le corresponde en la lucha revolucionaria.

**Camaradas:** todos debemos trabajar para nuestro mejoramiento material y moral y nuestra total emancipación, con más confianza y contribuyendo a consolidar al sindicato.

Sin ruego, creemos haber cumplido con nuestro deber.

Saludos a los compañeros que nos

reemplazarán, y a toda la asamblea, con la palabra de orden, "uno para todos y todos para uno".

## La Comisión Administrativa. SECCION MOSAISTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

También el día del corriente se reunió la sección mosaísta del sindicato de albañiles, peones y anexos, para estudiar la situación que se ha creado con el señor Romualdo Simonazzi, al no pagar oportunamente los sueldos de los operarios, de acuerdo con el pliego de condiciones que ha firmado después de la huelga.

En vista de que a pesar de los varios avisos que se le han hecho, sigue todavía en la costumbre de no pagar los primeros y 15 de cada mes, contrariamente a lo que manda la ley 11.278, se resolvió reunirse nuevamente al día siguiente con el propósito de dar una solución definitiva a este asunto.

También se trataron en esta reunión otros asuntos de importancia.

## POR EL CIERRE A MEDIODIA

### Manifiesto de la A. U. Empleados de Comercio de Pergamino

La Asociación U. Empleados de Comercio (adherida a la C. O. A.) ha dirigido al gremio el manifiesto siguiente:

Seguramente para la mayoría no será una novedad el cierre a mediodía por haberse solicitado ya en otras oportunidades.

Grandes y pequeños pueblos experimentan en las casas de comercio esas mejoras desde hace ya tiempo; mejoras que para conseguirlas no requieren un enorme sacrificio ni tampoco grandes batallas a brazo partido.

Todo radica en nosotros, porque no es necesario tener condiciones de hombres de saber para intervenir activamente en actos que importan la conquista de mejoras inmediatas para todos los empleados; siendo únicamente necesario un poco de decisión y constancia; estar en casos como el que vamos a plantear en nuestro local social, que es la casa de todos los empleados de Pergamino, respondiendo así a todos los llamados que se hagan.

Si cuando fué solicitado otras veces el cierre a las 12 no se obtuvo nada, fué precisamente por esa falta de armonía y unión, que son menester para llegar a la conquista de las pequeñas y grandes cosas. Y ahora tenemos fe en que van a existir esos factores.

Pedir una mejora como la apuntada, no implica convertirse en un "turibundo revolucionario" y quedar mal con un patrón; muy al contrario, implica simplemente usar de un derecho a que somos acreedores como es el reclamar mejoras en las horas de trabajo, en los salarios y en condiciones de vida; máxime en los tiempos presentes en que un patrón no tiene que presionar nuestros ánimos ni coartarnos esos derechos ya que ellos en defensa de sus intereses apelan al suyo.

El triunfo nos corresponde lógicamente; el cierre a mediodía se impone, por la importancia misma de la ciudad colocada hoy en inferioridad con otras que son de menor importancia comercial.

Luego, que aparejada a esa importancia primordial de la ciudad, está la nuestra por la cantidad apreciable que hoy somos, superior a toda fuerza patronal.

Es tiempo que el empleado deje de estar expuesto al plantón de esas dos y media o tres horas más agudas de calor que provoca hasta el agotamiento físico.

Durante esas horas de cierre los patrones no podrán aducir que les perjudica grandemente en la venta desde el momento en que nadie concurre a hacer sus compras a no ser pasadas las 15 o 16, que comienza a disminuir la temperatura.

Si elevamos nuestro petitorio a las casas de comercio ¿qué hacemos? No es el hecho de presentar y echarse a dormir, porque, como decimos más arriba, todo depende de nosotros; en una casa sean los empleados de la misma tres como quince sostienen ese petitorio ante el patrón, asesorados por la sociedad se entiende, y están sujetos a las resoluciones que ésta adopte, y no valen ya de los "consejos" inútiles de los patrones, empleados casi siempre con el propósito de confundirlos. No es el hecho de provocar a nuestros patrones; muy al contrario, ordenada y convenientemente se reclama lo solicitado hasta conseguirlo. Porque hay que convenirse que no hay en el mundo patrones que se resistan a conceder el petitorio de sus obreros cuando éstos van bien organizados a la lucha, aun cuando pasen varios días de negativa. Tenemos en Pergamino mismo, casos muy frescos, como son los triunfos de mosaístas, carpinteros y metalúrgicos.

No hay que temer a las represalias, que no puede tomarlas el patrón ante un reclamo justo y sencillo como el nuestro.

Además, no hay que temerlas si todos obramos en conjunto, respaldados en nuestra sociedad, única defensora de nuestros intereses; así, pues, nuestro puesto de lucha está en ella.

¡Pero es posible que haya seres humanos que tomen represalias en contra de otro ser que reclama mejoras humanas?

Y ser humano que si esto ocurriera nosotros quedemos indiferentes, sin tomar de inmediato la defensa de nuestros compañeros?

Entonces, represalia no puede haber mientras todos, socios y no socios, ya que todos luchamos porque son nuestros hermanos, están prestos a los llamados que nuestro centro haga próximamente.

Así podremos llegar a ver cumplido auténticamente la vieja aspiración.

Werner Gombart.

## TERRITORIO DE LA PAMPA (Santa Rosa)

### EN FAVOR DE LA ESCUELA NACIONAL Y POR EL LAICISMO EN LA ENSEÑANZA

Resolución del Sindicato de Oficios Varios de Santa Rosa sobre el traslado del Visitador Roque Cabral, por la Inspección General de Territorios.

Fundamentos:

a) Considerando que la orden de traslado a otro Territorio impuesta por la Inspección Escolar de los Territorios al Visitador Roque Cabral, tiene las características de un castigo a ese funcionario en razón de sus actividades en defensa de la Escuela Nacional frente a la escuela dogmática y tendenciosa;

b) Que el Visitador Cabral por sus dotes intelectuales y morales ha sido un elemento eficaz en la elevación de las funciones a que está destinada la escuela nacional, en las tareas de capacitar y educar al pueblo argentino;

c) Que la Escuela laica de la Nación, necesita en lugares como La Pampa, en donde se está gestando el adelanto de una superación moral e intelectual en las masas y costumbres populares, de la cooperación de maestros que como Cabral posean por su espíritu liberal, las condiciones indispensables para enseñarlas en las modernas corrientes de solidaridad humana, que no pueden ser opuestas a la democracia argentina;

d) Que de realizarse el proyectado traslado se lesionarían importantes intereses morales y materiales en el funcionamiento de la Escuela Pública del Territorio, afectándose también nuestra condición de padres o miembros de familia de escolares.

La Asamblea del Sindicato de Oficios Varios de Santa Rosa,

### RESUELVE:

1o. — Dirigirse telegráficamente al Consejo Nacional de Educación para que en caso de la instrucción primaria anule la disposición por la cual se trasladó al Neuquén, al Visitador ciudadano Roque Cabral.

2o. — Dirigirse en igual sentido a la Confederación Obrera Argentina a la cual está adherido el Sindicato, solicitando la intervención de la misma ante el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación.

3o. — Comunicar los fundamentos y esta resolución a la prensa local y nacional.

Santa Rosa, Noviembre 6 de 1927.

Nota. — Esta resolución fué votada por unanimidad en asamblea realizada por el Sindicato de Oficios Varios de fecha 6 de noviembre de 1927. Asistían al acto en el momento de votarse, 52 trabajadores afiliados al Sindicato.

## Por la creación de una Federación de Sindicatos pampeanos

El resurgimiento proletario de que da cuenta la creación en el Territorio de diversos sindicatos de trabajadores, trae sobre el tapete y merece la consideración de los militantes obreros más capacitados, la creación de una federación de sindicatos en esta región pampeana.

Actualmente existen en el Territorio de La Pampa, cinco sindicatos de Oficios Varios, que están adheridos a la Confederación Obrera Argentina, y si a éstos se agregan la cantidad de secciones ferroviarias del mismo, tendremos un número más que suficiente para la formación de una sólida Federación Pampeana, que vinculará y estrechará lazos de solidaridad y de lucha entre la clase obrera de aquí. A este plantel de organismos obreros, se plegerían indudablemente la mayor parte de los gremios autónomos del Territorio, algunos autónomos y otros afiliados a otras centrales obreras del país, que hoy por su caracterización negativa en el movimiento gremial de la república no pueden inspirar la continuada confianza de los mismos.

La formación de sindicatos no es el todo en la organización obrera, a ello debe sumarse la acción uniforme y solidaria de todos o la mayor parte de ellos, para la obtención de mayor personería sindical y para hacer más eficaces sus propósitos de mejoramiento colectivo, a que están destinados los organismos obreros.

Aquí en Santa Rosa, por primera vez, se ha organizado un vigoroso Sindicato de Oficios Varios, del cual han de surgir distintas agrupaciones de oficio, en breve tiempo y cuya acción cada vez más inteligente, constituye la mejor garantía para los gremios del interior, en los propósitos y anhelos de agrupar a todos en la proyectada Federación Obrera Territorial, que está llamada a extender su fuerza y su dominio hasta los últimos confines de La Pampa, para hacer cada vez más respetada la vida del trabajador de aquí, quien solamente por sus medios y por su acción consciente ha de lograr en un futuro próximo, una mejor condición de vida y de trabajo que hagan de él un productor libre y consciente, sacándolo de la miseria y de la esclavitud en que hoy está sumido.

Compañeros unos de otros, vienen a formar una masa que no se distingue por las condiciones individuales de los que la integran ni por la tradición común a todos ellos, sino simplemente por la cantidad, por la cifra numérica que representan. Jamás en la Historia han conculgado tantos hombres en un movimiento común, jamás ha sido tan palpable y decisiva la acción de las masas en movimiento alguno como lo es hoy en el movimiento proletario.

¡Proletarios!

Ha llegado el momento preciso en que todos los trabajadores de la localidad se deben organizar en una sola y única fuerza para defender sus propios intereses, amenazados por los que en nuestra organización social, desentenan el poder y viven opulentamente a expensas del sudor de nuestro trabajo.

La lucha desencadenada entre el capital y el trabajo por la conquista de los derechos naturales, es un problema de honda preocupación y de trascendental importancia que la clase trabajadora

de la hora indicada y con la presencia de 48 obreros afiliados al Sindicato y otros simpatizantes, el secretario general propone a los asistentes designar el compañero que debe presidir el acto.

Son propuestos Trener, Estivil, García, Chicilo, Garay y Costa; Estivil en su carácter de secretario declina la propuesta, pasándose a votar los otros nombres, resultando electo Trener A. por 25 votos.

El compañero presidente somete a consideración de la asamblea extraordinaria el punto a considerarse en la misma, que es: Asunto Bolsa de Trabajo. El secretario pide la palabra para comunicar a la asamblea el contenido de una nota recibida de la municipalidad de Santa Rosa de fecha 11 del corriente, por la cual se comunica al Sindicato la resolución adoptada por el Concejo en su última reunión sobre el pedido hecho por el organismo obrero a la comuna, de que en la contratación de trabajadores para atender sus servicios públicos se realice por intermedio de la Bolsa del Trabajo del Sindicato, recomendando a la presidencia del mismo, tenga en cuenta esa propuesta mientras tanto se apruebe una ordenanza reglamentando la acción de la comuna en este sentido.

## Asamblea del Sindicato de Oficios Varios de Santa Rosa

Acuerdos y resoluciones

El secretario general del Sindicato, hace uso de la palabra para referirse a la importancia y significación de la comunicación de la comuna, por la cual se concede a la clase trabajadora organizada — en principio — derechos fundamentales con respecto a la contratación de sus servicios por intermedio de sus mismos organismos obreros. Dice que los trabajadores organizados en el Sindicato de Oficios Varios, en razón de esta misma resolución que luego ha de completarse por medio de una ordenanza, están en el deber, cuando vayan a prestar sus servicios en la comuna o bien a otros patrones, de cumplir fielmente sus compromisos como trabajadores.

Les hace presente que el obrero que en el trabajo no llegara a cumplir con sus deberes no tendría derecho al apoyo del Sindicato y que en la forma de desarrollar el mismo, debía dejarse por cuenta de la comuna.

Pasa a ilustrar a los compañeros presentes, el modo en que deberán hacer valer sus derechos en cada caso y cómo deben proceder en la inscripción en la Bolsa del Trabajo, en cuyo registro se procederá por riguroso turno.

Piden la palabra varios trabajadores, uno de ellos, F. Fernández, lo hace para pedir la expulsión del Sindicato de un trabajador, que dice, había negado solidaridad a sus compañeros, en una acción realizada al margen de la organización, a quien califica duramente. Esta moción es apoyada por varios compañeros.

Pide la palabra Estivil, quien llama la atención de la presidencia por permitir un debate que no corresponde.

Dice que ha llegado la hora en que deben terminar en los actos obreros la confusión y los odios, que antes de entrar a calificar de mal modo a un trabajador y compañero en la organización obrera, deben meditar mucho las palabras, porque la clase trabajadora tiene sus enemigos históricos que combatir, antes que dar cabida a las rencillas. En sus actos, ha de negar de la mayor moderación y cordura.

Como existiera el propósito de parte de otros camaradas de hacer superior a cualquier otra cosa, las resoluciones que emanen de la asamblea misma, Estivil da lectura al artículo 26 de los Estatutos del Sindicato, por el cual se establece terminantemente que en las asambleas extraordinarias, sólo podrán tratarse los asuntos contenidos en el orden del día, con lo cual se da por terminado el debate y se continúa en el orden del día.

La secretaria informa a la asamblea que existe un pedido de seis trabajadores para ir a trabajar en una estancia, esperando solamente la fijación del día en que deben trasladarse a la misma. Da cuenta de los salarios fijados para los mismos, manifestando que una vez se formalice el día de salida, se avisará a los primeros números anotados en la Bolsa del Trabajo, para que puedan empezar a trabajar en la misma.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15 horas.

## Acotaciones a una asamblea obrera realizada en Santa Rosa (Pampa)

### SENTANDO DOCTRINA SINDICAL

Ante la importancia y trascendencia que hoy asumen los actos que realizan los trabajadores desde sus sindicatos u organismos de clase, en sus propósitos para formar una mayor capacidad y cultura entre la humosa masa productora, por su labor extensísima y múltiple, se producen hechos aislados que tienden a destruir la armonía y restar eficacia a sus actos.

En la asamblea realizada por el Sindicato de Oficios Varios de esta capital el domingo último, se planteó una de estas cuestiones, con la presentación de una moción fuera de lugar y de la orden del día, por parte de un afiliado y en contra de otro. Los términos en que la misma fué planteada demuestran como aún ahora es grande la ignorancia de algunos trabajadores organizados y de que desconocen por completo los móviles de la organización proletaria.

El autor de la moción mencionada pedía la expulsión de otro trabajador afiliado y al día con la caja del Sindicato, por el hecho de que el "desleal" y otros términos aun más duros, no había querido prestar su solidaridad en una acción al margen del sindicato. Ahí está el craso error de ese compañero.

El sindicato, órgano específico de lucha de la clase trabajadora, representa a la clase entera, y es tan grande la razón de su existencia, es tan poderosa su acción, que hasta muchas veces, muchísimas veces, inviste la representación y determina los actos hasta de los trabajadores insolidarios con ella. Es decir, pues, que la acción que realiza el sindicato obrero, grava sobre toda la clase.

¡Esto es una verdad meridiana, por qué se ha de pretender supeditar toda la grandezza que inviste la acción sindical obrera, a rencillas creadas por la falta de comprensión de los deberes solidarios?

¿Debe existir, por ventura, en la organización obrera un solo trabajador que pueda crear el por sí y ante sí, pueda realizar invocando la grandiosa solidaridad de la clase, un hecho bochornoso en contra de otro camarada?

¿Pueden haber trabajadores que en una acción al margen del sindicato y por el hecho de ser adheridos al mismo se creen con derecho para presionar en nombre de aquel a otros trabajadores?

¿Creen que así es como se han de fundamentar los prestigios de toda organización sindical seria y responsable?

En el Sindicato de Oficios Varios de esta capital, no han de permitirse seguramente el desahogo de palabras bastardas. El sindicato ha de tener a ser para todos una cosa más sagrada y más preciada que nosotros mismos, porque es el símbolo y el emblema de todos nosotros.

El Sindicato de Oficios Varios de

## La Federación de General Pico lanza un importante manifiesto

¡Proletarios!

Ha llegado el momento preciso en que todos los trabajadores de la localidad se deben organizar en una sola y única fuerza para defender sus propios intereses, amenazados por los que en nuestra organización social, desentenan el poder y viven opulentamente a expensas del sudor de nuestro trabajo.

La lucha desencadenada entre el capital y el trabajo por la conquista de los derechos naturales, es un problema de honda preocupación y de trascendental importancia que la clase trabajadora

de la hora indicada y con la presencia de 48 obreros afiliados al Sindicato y otros simpatizantes, el secretario general propone a los asistentes designar el compañero que debe presidir el acto.

Son propuestos Trener, Estivil, García, Chicilo, Garay y Costa; Estivil en su carácter de secretario declina la propuesta, pasándose a votar los otros nombres, resultando electo Trener A. por 25 votos.

El compañero presidente somete a consideración de la asamblea extraordinaria el punto a considerarse en la misma, que es: Asunto Bolsa de Trabajo. El secretario pide la palabra para comunicar a la asamblea el contenido de una nota recibida de la municipalidad de Santa Rosa de fecha 11 del corriente, por la cual se comunica al Sindicato la resolución adoptada por el Concejo en su última reunión sobre el pedido hecho por el organismo obrero a la comuna, de que en la contratación de trabajadores para atender sus servicios públicos se realice por intermedio de la Bolsa del Trabajo del Sindicato, recomendando a la presidencia del mismo, tenga en cuenta esa propuesta mientras tanto se apruebe una ordenanza reglamentando la acción de la comuna en este sentido.

## De ROSARIO

### TEXTO DE LA CIRCULAR PASADA A LAS CASAS DE COMERCIO POR EL COMITE DE EMPLEADOS

"Habiendo entrado en vigencia el día 24 de noviembre p.d., la ley provincial que otorga a los empleados y obreros en general, la jornada máxima de ocho horas, hemos comprobado, muy a pesar nuestro, que a excepción de algunas casas, la mayoría de los comerciantes hacen caso omiso de ella, ante cuya situación nos vemos en la imperiosa necesidad de salir en defensa de nuestros intereses, cuando se nos quiere conculcar un derecho que ha sido legítimamente consagrado en los países de legislación social más adelantada.

Es de lamentar que los señores comerciantes nieguen a los que contribuyen con su esfuerzo a formar su bienestar económico, esta conquista que ha sido considerada como humana y racional por las más altas personalidades del pensamiento, de la ciencia y de la industria, entre los que se cuentan el Lord Civil del Almirazgo del gabinete laborista; un miembro de la Academia de ciencias francesas, M. Rataeu; José Ingenieros, que sin duda será recordado con simpatía por los argentinos y que ha sido una autoridad indiscutible por su capacidad intelectual y científica; Hoegler, otro hombre de ciencia eminente, y muchas personalidades más, que han coincidido en que el trabajo prolongado de más de ocho horas agota las energías del hombre y produce efectos contrarios a los que se persiguen, como lo han podido demostrar en experimentos hechos en diversos establecimientos industriales y comerciales.

Además, con jornadas agobiadoras de labor, el empleado no tiene tiempo de dedicar a un elevación intelectual y preparación técnica, para poder desempeñar su puesto con más eficacia, porque, ¿cómo es el comerciante inteligente que no desea contar con personal competente para su trabajo? Y esto no se puede conseguir si no se empieza por cumplir con la jornada legal de ocho horas, con lo cual resultarán beneficiados ustedes mismos.

Como se habrán podido enterar por la amplia difusión que tuvo en la prensa local, se ha constituido en esta ciudad un Comité de empleados de comercio que tiene la misión de cooperar con las autoridades a fin de exigir el cumplimiento de la mencionada ley.

No hacemos un deber de advertirles a la vez que la ley número 2124 establece penalidades para todos aquellos que la violaren, y lo llevamos a su conocimiento para evitarles molestias posteriores, pues en nuestro decidido propósito hacer que la misma se respete.

—Comité de empleados de comercio pro jornada de ocho horas—

Esta es la lucha por la vida. Ella nos exige organizarnos, ya que la unión hace la fuerza, base principal para conquistar una mejor posición conque satisfacer nuestras exigencias materiales, por cuanto la clase elevada cuenta para defender sus intereses con una fuerza armada que sólo subsiste por y para la defensa del capital y la propiedad privada, origen primordial de este estado calamitoso de cosas por que atraviesa la humanidad doliente.

La Federación Obrera Local tiene generosamente su mano a todos los hombres de fe sincera en la causa, y los exhorta a unirse para que mancomunados en un esfuerzo y fraterno abrazo marchemos en pos del ideal grande y sublime que sustentamos, habiendo para tal efecto, abierto un período de inscripción. Todo el que quiera anotarse puede hacerlo en el local de la misma de 18 a 19 horas, para dejar constituido el Sindicato de Oficios Varios.

¡Compañeros: manos a la obra y a trabajar por la reivindicación de la clase proletaria.—El Consejo Directivo—General Pico, diciembre de 1927—

## Congreso pro reorganización de la Federación Provincial

### Acotaciones a una asamblea obrera realizada en Santa Rosa (Pampa)

### SENTANDO DOCTRINA SINDICAL

Ante la importancia y trascendencia que hoy asumen los actos que realizan los trabajadores desde sus sindicatos u organismos de clase, en sus propósitos para formar una mayor capacidad y cultura entre la humosa masa productora, por su labor extensísima y múltiple, se producen hechos aislados que tienden a destruir la armonía y restar eficacia a sus actos.

En la asamblea realizada por el Sindicato de Oficios Varios de esta capital el domingo último, se planteó una de estas cuestiones, con la presentación de una moción fuera de lugar y de la orden del día, por parte de un afiliado y en contra de otro. Los términos en que la misma fué planteada demuestran como aún ahora es grande la ignorancia de algunos trabajadores organizados y de que desconocen por completo los móviles de la organización proletaria.

El autor de la moción mencionada pedía la expulsión de otro trabajador afiliado y al día con la caja del Sindicato, por el hecho de que el "desleal" y otros términos aun más duros, no había querido prestar su solidaridad en una acción al margen del sindicato. Ahí está el craso error de ese compañero.

El sindicato, órgano específico de lucha de la clase trabajadora, representa a la clase entera, y es tan grande la razón de su existencia, es tan poderosa su acción, que hasta muchas veces, muchísimas veces, inviste la representación y determina los actos hasta de los trabajadores insolidarios con ella. Es decir, pues, que la acción que realiza el sindicato obrero, grava sobre toda la clase.

¡Esto es una verdad meridiana, por qué se ha de pretender supeditar toda la grandezza que inviste la acción sindical obrera, a rencillas creadas por la falta de comprensión de los deberes solidarios?

¿Debe existir, por ventura, en la organización obrera un solo trabajador que pueda crear el por sí y ante sí, pueda realizar invocando la grandiosa solidaridad de la clase, un hecho bochornoso en contra de otro camarada?

¿Pueden haber trabajadores que en una acción al margen del sindicato y por el hecho de ser adheridos al mismo se creen con derecho para presionar en nombre de aquel a otros trabajadores?

¿Creen que así es como se han de fundamentar los prestigios de toda organización sindical seria y responsable?

En el Sindicato de Oficios Varios de esta capital, no han de permitirse seguramente el desahogo de palabras bastardas. El sindicato ha de tener a ser para todos una cosa más sagrada y más preciada que nosotros mismos, porque es el símbolo y el emblema de todos nosotros.

El Sindicato de Oficios Varios de

de la hora indicada y con la presencia de 48 obreros afiliados al Sindicato y otros simpatizantes, el secretario general propone a los asistentes designar el compañero que debe presidir el acto.

Son propuestos Trener, Estivil, García, Chicilo, Garay y Costa; Estivil en su carácter de secretario declina la propuesta, pasándose a votar los otros nombres, resultando electo Trener A. por 25 votos.

El compañero presidente somete a consideración de la asamblea extraordinaria el punto a considerarse en la misma, que es: Asunto Bolsa de Trabajo. El secretario pide la palabra para comunicar a la asamblea el contenido de una nota recibida de la municipalidad de Santa Rosa de fecha 11 del corriente, por la cual se comunica al Sindicato la resolución adoptada por el Concejo en su última reunión sobre el pedido hecho por el organismo obrero a la comuna, de que en la contratación de trabajadores para atender sus servicios públicos se realice por intermedio de la Bolsa del Trabajo del Sindicato, recomendando a la presidencia del mismo, tenga en cuenta esa propuesta mientras tanto se apruebe una ordenanza reglamentando la acción de la comuna en este sentido.

Un militante sindical.

## De ROSARIO

### TEXTO DE LA CIRCULAR PASADA A LAS CASAS DE COMERCIO POR EL COMITE DE EMPLEADOS

"Habiendo entrado en vigencia el día 24 de noviembre p.d., la ley provincial que otorga a los empleados y obreros en general, la jornada máxima de ocho horas, hemos comprobado, muy a pesar nuestro, que a excepción de algunas casas, la mayoría de los comerciantes hacen caso omiso de ella, ante cuya situación nos vemos en la imperiosa necesidad de salir en defensa de nuestros intereses, cuando se nos quiere conculcar un derecho que ha sido legítimamente consagrado en los países de legislación social más adelantada.

Es de lamentar que los señores comerciantes nieguen a los que contribuyen con su esfuerzo a formar su bienestar económico, esta conquista que ha sido considerada como humana y racional por las más altas personalidades del pensamiento, de la ciencia y de la industria, entre los que se cuentan el Lord Civil del Almirazgo del gabinete laborista; un miembro de la Academia de ciencias francesas, M. Rataeu; José Ingenieros, que sin duda será recordado con simpatía por los argentinos y que ha sido una autoridad indiscutible por su capacidad intelectual y científica; Hoegler, otro hombre de ciencia eminente, y muchas personalidades más, que han coincidido en que el trabajo prolongado de más de ocho horas agota las energías del hombre y produce efectos contrarios a los que se persiguen, como lo han podido demostrar en experimentos hechos en diversos establecimientos industriales y comerciales.

Además, con jornadas agobiadoras de labor, el empleado no tiene tiempo de dedicar a un elevación intelectual y preparación técnica, para poder desempeñar su puesto con más eficacia, porque, ¿cómo es el comerciante inteligente que no desea contar con personal competente para su trabajo? Y esto no se puede conseguir si no se

# LABOR DEL COMITE DIRECTIVO

# AL PASAR

# La Confederación General del Trabajo de Francia

# Jiras de propaganda

CIRCULAR No. 15

### REUNION EXTRAORDINARIA DEL 7 DE SEPTIEMBRE

Presentes: Agnelli, Barreiro, Brennan, Contestable, Limongi, Marotta, Mastrolorenzo, Novellino, Pérez Leirós y Sica. Preside Agnelli.

Boicot al consumo de los productos norteamericanos. — Con el objeto de obtener un pronunciamiento sobre el asunto citado, se acepta el siguiente temperamento.

1o. Dirigirse a todas las entidades adheridas preguntando si están de acuerdo con la aplicación del boicot al consumo de los productos norteamericanos. Este pronunciamiento debe hacerse antes del próximo 15 de octubre.

2o. En caso afirmativo, los organismos adheridos deberán manifestar si el boicot al consumo debe aplicarse a todos los productos o extimirse alguno por falta de sustitutos u otras causas.

3o. Siempre en la suposición de la aceptación del boicot, las agrupaciones adheridas deberán indicar todos los productos y objetos de procedencia norteamericana que a su juicio deben ser motivo de aplicación de la medida citada.

4o. De todo lo relativo al boicot queda encargada la Junta Ejecutiva.

Vacantes en el C. D. — Para llenarlas se resuelve citar a los dos suplentes de la Confederación Ferroviaria y a los dos de la U. O. Municipales, y dirigirse al organismo primeramente nombrado para que recabe la asistencia del suplente Ganza a las reuniones o nombre otro en su reemplazo, y designe dos suplentes para llenar vacantes que pueden producirse.

### REUNION ORDINARIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE

Presentes: Agnelli, Barreiro, Brennan, Contestable, Chayán, Limongi, Mastrolorenzo, Marotta, Pérez Leirós, Saraceni y Sica. Ausente con aviso Novellino. Preside Brennan.

Actas. — Se aprueban las de las reuniones ordinarias y extraordinarias del 3 y 7 del corriente respectivamente.

Incorporación. — Se incorporan al C. D. con carácter definitivo los compañeros Chayán y Saraceni de la U. O. Municipales.

Correspondencia. — Se toma nota de la recibida y despachada en el transcurso de la quincena.

Invitación para enviar representantes a Rusia. — Previamente a ideas a raíz de un telegrama de la comisión de Relaciones Exteriores del Consejo Penruzo de Sindicatos, por el que se invita al C. D. a que designe dos delegados que representen a la C. O. A. en la conmemoración del 100. aniversario de la revolución rusa, se resuelve acusar recibo de la amable invitación y manifestarle que la falta de tiempo y recursos financieros impiden la concurrencia de nuestra Central.

Propaganda en el interior. — Se resuelve proseguir los preparativos iniciados y requerir fondos a los sindicatos adheridos por medio de una circular.

Destino de un excedente. — Los camaradas Quain, Barreiro y Brennan entregan \$ 616.65, suma que les sobró de lo recibido para el viaje que acaban de realizar a Europa, resolviéndose dedicar esa cantidad a propaganda en el interior.

Publicación en el periódico. — Se resuelve publicar en LA CONFEDERACION un resumen del discurso que pronunciara en la Cámara de Diputados el secretario interino de la C. O. A. interpidiendo al ministro del interior sobre el incumplimiento de la ley de trabajo en las panaderías.

formas arbitrarias y desconsideradas de la explotación campesina.

Ante estos tres conceptos: el precio de los arrendamientos, el valor de los fletes ferroviarios, de los implementos agrícolas y del trigo:

Por las tierras que antes de la guerra se pagaba el 10 o/o, hoy se paga el 22 o/o; por el flete ferroviario que era de 95 centavos, se paga hoy \$ 1.30; por la máquina espiadora que se pagaba \$ 450, se paga hoy \$ 1.500; el valor del trigo oscila, en \$ 6.50 y 8.00, antes de la guerra, hoy está entre 7.50 y 9.00.

Hay relación entre el precio del trigo y los tres renglones señalados? ¡No! La diferencia en contra de nuestros intereses es tan grande y tan injusta, que ha hecho imposible la continuación del trabajo agrícola.

Para restablecer y acelerar el ritmo de la producción agrícola, impulsando el progreso de nuestros campos, el que a su vez traerá aparejado un portentoso desarrollo de la riqueza nacional, los agricultores agrupados en torno de la sociedad Agricultores Unidos, invitan a luchar por la obtención del siguiente programa de reformas que va a continuación:

1. — Reforma de la ley contractual agraria, en el sentido de que sea una ley que garantice la estabilidad de nuestra agricultura.

2. — Reduccion del 50 o/o de todos los arrendamientos.

3. — Reduccion del 50 o/o en los fletes ferroviarios.

4. — Nacionalización del seguro agrícola.

5. — Creación de consejos de campesinos, los que conjuntamente con representantes del Estado, tendrán a su cargo el contralor, estudio e investigación de las nuevas formas de la agricultura nacional y del comercio exterior de nuestros productos.

Los componentes de la sociedad Agricultores Unidos, convencidos de la justicia que encarnan los puntos de nuestro programa, no hemos de descansar hasta no ver realizado, todo nuestro esfuerzo tendido a hacer efectiva para la época próxima de la roturación de la tierra, "la gran huelga agraria" que paralice totalmente toda actividad en los campos. Cruzados de brazos, el año próximo, debe ser la consigna sagrada de todo agricultor: sólo así han de oírse nuestros explotadores.

Agricultores: Para cumplir esta consigna debéis reunirnos en vuestras respectivas colonias y nombrar delegados que os representen ante la gran convención de colonos de la Pampa, que pronto convocaremos en Santa Rosa.

Para iniciar esta gran agitación agraria y a fin de ilustrar a los agricultores sobre los puntos de nuestro programa, los invitamos a concurrir a la Conferencia que dará el jueves 5 de enero, el compañero Antonio Butra, en el local de la Juventud Unida, de Inés y Carlotta, a las 8 p. m.

Agricultores de pie! — La Comisión.

Suplentes del C. D. — En vista de que ninguno de los suplentes de la Confederación Ferroviaria pueden incorporarse al C. D. se resuelve pedir a aquella designe dos compañeros para integrar el cuerpo citado.

Adhesión de un sindicato. — Se acepta la afiliación pedida por la Sociedad de Empleados de Comercio, de Olavarría.

Sindicato U. O. Cortadores, Sastrés, Costureras y anexos. — A pedido del organismo citado designase a los miembros Marotta, Mastrolorenzo y Brennan para que lo intervengan, pidan como primera providencia a los cortadores que lo detentan la entrega del local a las legítimas autoridades de la organización, y presenten un informe dentro de la próxima semana, si es posible.

### REUNION ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE

Presentes: Agnelli, Brennan, Contestable, Limongi, Marotta, Mastrolorenzo, Novellino, Saraceni y Sica. Ausente con aviso: Pérez Leirós. Ausente sin aviso: Chayán. Preside Contestable.

Acta. — Se acepta la de la reunión anterior sin ninguna observación.

Correspondencia. — Se toma nota del movimiento de la misma habido en los últimos quince días.

Adhesión. — Es aceptado el pedido formulado por la Sociedad de Resistencia Oficios Varios, de Santa Rosa.

Informe de una comisión interventora. — Los miembros Mastrolorenzo, Marotta y Brennan, designados por el C. D. para intervenir el sindicato de Cortadores, Sastrés, Costureras y anexos, presentan el siguiente informe que el C. D. por unanimidad acepta.

"Cumpliendo la misión que nos habéis encomendado con fecha 17 de septiembre, presentamos a vuestra consideración un breve informe de nuestra labor. Al terminar la reunión en que fuimos designados, se nos informó que al día siguiente, o sea el 18, se reuniría el Consejo Directivo de la U. O. Cortadores de Confección en Moreno 1093.

Concurrimos a dicha reunión para comunicarle la resolución tomada por el C. D. de la C. O. A. y al mismo tiempo para progar, que desapareciera los motivos por los cuales se había producido un desgarramiento en la U. O. Cortadores, Sastrés, Costureras y anexos, presentando el siguiente informe que el C. D. por unanimidad acepta.

"Cumpliendo la misión que nos habéis encomendado con fecha 17 de septiembre, presentamos a vuestra consideración un breve informe de nuestra labor. Al terminar la reunión en que fuimos designados, se nos informó que al día siguiente, o sea el 18, se reuniría el Consejo Directivo de la U. O. Cortadores de Confección en Moreno 1093.

Concurrimos a dicha reunión para comunicarle la resolución tomada por el C. D. de la C. O. A. y al mismo tiempo para progar, que desapareciera los motivos por los cuales se había producido un desgarramiento en la U. O. Cortadores, Sastrés, Costureras y anexos, presentando el siguiente informe que el C. D. por unanimidad acepta.

### REACCION SALUDABLE EN LA INDUSTRIA GRAFICA

La Federación Gráfica Bonaerense, prestigiosa institución obrera que agrupa al proletariado de la imprenta, está realizando una activa labor para organizar a todo el proletariado de la industria mencionada y a la vez numerosos obreros mantienen una reñida lucha con los industriales que se oponen a las justas demandas obreras.

La acción desplegada comienza a dar sus frutos y es de esperar excelentes resultados de quienes, no sólo están acompañados por la razón, sino que, también tienen condiciones positivas para la acción y son abnegados en la lucha.

— La Unión Gráfica Correntina se separó de la U. S. A. A este paso sólo quedará el sello de la "Central" de la calle Rioja.

### INTENSA ACTIVIDAD ENTRE EL PROLETARIADO DEL RIEL

La intensa actividad que vienen desplegando en todo el país las instituciones ferroviarias agrupadas en La Confederación Ferroviaria, está dando óptimos resultados. Los cuerpos directivos despliegan gran actividad para afianzar las conquistas del gremio y a la vez ir obteniendo otras.

Delegaciones de La Fraternidad realizan la tarea de explicar, en las secciones, el alcance del último convenio celebrado con las empresas, a la vez que, la comisión directiva dedica suma atención al estudio de la construcción de un orfanato para los huérfanos de ferroviarios. La acción cultural no se descuida y pronto será estrenada una película de carácter social basada en las tragedias del alcoholismo. La acción

mar parte del C. D. el camarada Marcelino Ganza.

Correspondencia. — Se toma nota del movimiento de correspondencia de trámite habido en el último mes.

Informe al gobierno de los delegados a la 10a. sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. — Respondiendo a una consulta, se resuelve enviar el que obra en poder del C. D.

Adhesión. — Se acepta la afiliación pedida por la Federación Empleados de Comercio de la capital.

Boicot al consumo de los productos norteamericanos. — En atención a que organismos importantes no se expedieron sobre el asunto, se resuelve postergar su consideración, recabándose mientras tanto la resolución de los sindicatos que aún no la adoptaron.

Propaganda en el interior. — Se toma nota de la correspondencia cambiada con este motivo con oradores y sindicatos, resolviéndose a continuación iniciar la campaña en el próximo diciembre de acuerdo con los itinerarios que prepare la secretaría, la que tendrá muy en cuenta las localidades donde haya sindicatos adheridos. También se resuelve insistir ante la Confederación Ferroviaria acerca de la necesidad de acordar prontamente la ayuda solicitada y hacerse representar en ella por los compañeros Ganza y Novellino, quienes explicarán detalladamente los proyectos y planes de la C. O. A.

Sociedades Empleados de Comercio de General Pico y Oficios Varios de Santa Rosa. — Se resuelve desfavorablemente los pedidos de autorización para formar parte de las federaciones obreras local y territorial respectivamente, de acuerdo a lo estatuido por la Carta Orgánica de la C. O. A.

Separación de un revisor de cuentas. — Por haber pasado a formar parte de un sindicato autónomo, se separa de su cargo al revisor de cuentas Cajjal.

Renuncia de Barreiro. — A raíz de esta renuncia se presentan las siguientes proposiciones:

De Novellino: "Que se expulse a Cipriano Barreiro del C. D. de la C. O. A. por divisionista de la U. O. Cortadores, Sastrés, Costureras y anexos".

De Pérez Leirós: "Habiéndose separado la rama de cortadores del sindicato U. O. Cortadores, Sastrés, Costureras y anexos, actitud que el C. D. considero, tomando luego una resolución, se declara que el miembro Barreiro ha quedado de hecho separado del C. D. de la C. O. A."

De Marotta: "Se rechaza la renuncia de Cipriano Barreiro y se resuelve separarlo del C. D. por formar parte de la U. O. Cortadores de Confección, grupo separado de la U. O. Cortadores, Sastrés, Costureras y anexos."

Votan por la proposición Novellino: Contestable, Ganza, Limongi, Novellino y Sica. Total: 5 votos.

Por la proposición Pérez Leirós lo hace su autor y Brennan. Total: 2 votos.

Por la proposición Marotta vota éste y Mastrolorenzo. Total: 2 votos.

Chayán se abstiene; Brennan deja la siguiente constancia de su voto: "Voto por la separación de Barreiro del C. D. de la C. O. A. por formar parte de un sindicato que no está adherido a la misma."

Queda en consecuencia expulsado del C. D. de la C. O. A. Cipriano Barreiro.

### REUNION ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE

Presentes: Brennan, Contestable, Chayán, Ganza, Marotta, Mastrolorenzo, Novellino, Pérez Leirós y Sica. Ausente sin aviso: Agnelli y Saraceni. Preside Limongi.

Acta. — Se aprueba la de la reunión anterior.

Incorporación. — Designado por la Confederación Ferroviaria entra a for-

### LA JORNADA DE 8 HORAS EN SANTA FE

En la provincia de Santa Fe fué sancionada una ley estableciendo la jornada de 8 horas. La clase patronal, como siempre, resiste su cumplimiento y tal actitud ha dado motivo a que se produzca una agitación en varios gremios tendiente a que la ley se cumpla.

Mucho nos tememos que el gobierno, como siempre, tolere la violación de la ley, lo que pondrá de manifiesto una vez más el doble juego de los políticos que por una parte hacen leyes y por la otra permiten su violación.

La organización de los trabajadores pondrá término a este vergonzoso estado de cosas.

### OTRO "REVOLUCIONARIO" EN DESCUBIERTO

Don Leopoldo Alonso, ex secretario de la U. S. A., aparece ahora como redactor de "Crítica", diario boicoteado por la Federación Gráfica Bonaerense. Nada habría de particular en el cambio de profesión de este señor Alonso si no se conociera su actitud decidida para que la U. S. A. levantara el boicot al pasquin citado.

Alonso consiguió que la U. S. A. traicionara el boicot de la Federación Gráfica Bonaerense y por ello también consiguió que el ex "revolucionario" Botana, dueño del pasquin boicoteado le arrojará una piltrafa.

El secreto de ciertas actitudes reside en ambiciones mal disimuladas y terminan tan pronto como un puñado de garbanos llenan el estómago de un Alonso cualquiera.

### "REVOLUCIONARIOS" QUE INGRESAN AL MUNICIPIO DE LA CAPITAL PARA DISOLVER LA UNION OBRERAS MUNICIPALES

Elementos conocidos por su labor disolvente dentro de la organización sindical, han ingresado, hace poco, a la comuna de Buenos Aires, con el manifiesto propósito de hacer obra de ruín traición dentro de la Unión Obreras Municipales. La verdad es que ni para traidores sirven estos sujetos, pues apenas dieron comienzo a su labor de ingreso y disolución dentro del gremio, la U. O. M. aumentó sus efectivos en 1.200 socios nuevos.

Le han "robado la plata" a los caudillejos que los han hecho ingresar en la comuna con tan repugnantes propósitos.

Los que dirigen la "Asociación de Trabajadores de la Comuna", fundada con el detestable fin de disgregar a la U. O. M. son "destacados militantes" de algunos difuntos organismos sindicales.

Ellos son los traga burgueses. M. Monzón, conocido por su labor disolvente entre los ferroviarios de la provincia de Entre Ríos y destacado energúmeno de la difunta Federación de Sindicatos Ferroviarios. Un tal Rita, o Luz, o Luzzi, ex componente del difunto sindicato de expendedores de nafta, y expulsado por defraudación de la Unión Obrera Local de Buenos Aires.

Alejandro Protti, ex componente de la semi difunta Federación de Obreros en Construcciones Navales, ex secretario de la Unión Obrera Local de Buenos Aires, es el más desorbitado en todas sus actitudes y por ello, sin duda, le han dado un puesto en la comuna con un sueldo mayor al de los anteriores.

Pedro Milesi, ex secretario de varios sindicatos y defraudador del Sindicato de la Industria Metalúrgica.

Signen otros elementos de menor cuantía en cuanto a su acción de delinquentes dentro de los sindicatos. Maneja a todos estos sujetos Bautista V. Mansilla, bastante conocido entre los ferroviarios por su acción disolvente y canalesca.

Con elemento tan ruín y conocido, será difícil llevar a término la obra de deforganización que se persigue.

En "orden social" tal vez haya mejores elementos.

### Expulsado por indeseable

La noticia, cuando la conocimos, nos pareció insólita. Que se expulsara del territorio de la República del Soviet a un enemigo de la revolución, nos parece disculpable; pero que esto mismo se haga con un trabajador al cual — que seamos — no se le conocen ideas reaccionarias, se nos antoja excesivo, por no decir otra cosa.

Además — y esto es muy principal — Greco no iba representando a Greco. Asistía a Rusia con la representación del sindicato de que forma parte y de la Unión Obrera Local de Rioja 335.

Más leal hubiera sido, ante la imposibilidad de que se designara a una persona no grata, que no se hubiera invitado a esas instituciones a estar representadas.

El hecho nos lleva a la siguiente conclusión: tóricamente, todas las tendencias que actúan en el movimiento obrero son grandes amigas de la unidad. Pero en la práctica se abofetea a veces esa teoría. El gesto de las autoridades rusas da fuerza a este acerto.

Como será juzgada y qué efecto causará la suerte corrida por el delegado Greco, en Rusia? Es fácil preverlo. Los militantes obreros que se sienten respaldados por Moscú aplaudirán la expulsión. Los que profesan los mismos puntos de mira del expulsado, considerarán menoscabada la organización por

se desarrolla entre maquinistas. Aparte del valor artístico, es de un gran poder instructivo y aleccionador.

La Unión Ferroviaria continúa su marcha ascendente y cada vez aumenta el número de sus adherentes, lo que hace que su bien ganado prestigio adquiere cada vez mayores méritos para la acción en favor del proletariado que agrupa en sus filas, y, como fuerza representativa constituye un orgullo para el proletariado del país.

Debe ser ampliado el papel del Consejo nacional económico, que ya recibió el encargo de determinar y proponer el programa de desarrollo de la preparación técnica nacional, que necesariamente debe ir a la par con la racionalización, y permitir desarrollar a la vez, guardando su equilibrio, la producción de la industria y la de la agricultura. No puede conservar el carácter provisorio e incompleto que tiene hasta ahora.

Limitada como ha sido hasta hoy, la actividad del Consejo dió pruebas convincentes de su utilidad. Permitted alejar las objeciones y los temores expresados en su origen. No es posible, pues, mantenerla en su situación presente, reclamando cuando se desarrolla la organización económica de la Sociedad de Naciones.

La C. G. del T. pide, pues, la extensión de las atribuciones del Consejo, que obligatoriamente deberá ser llamado a discutir todos los proyectos de ley de orden económico y social. Deberá recibir los medios financieros y materiales capaces de asegurar la ejecución de su tarea, y ser puesto en forma efectiva en relación orgánica con los poderes públicos y el parlamento.

El Consejo nacional económico debe ser incorporado al mecanismo constitucional del país. Así estará asegurada la cooperación de las organizaciones profesionales en las funciones del Estado.

El movimiento obrero nunca ha reclamado una representación corporativa por la que se pusiera frente a la representación política. Así lo declaró ya cuando los países de dictadura no habían recurrido todavía a esa práctica para cubrir la violación de las libertades públicas. Lo repite hoy, insistiendo en la necesidad de renovar el funcionamiento del Estado, acudiendo a las fuerzas organizadas de la economía, las únicas que pueden permitir abordar los problemas de la actividad material del país y darles soluciones, sin las cuales, como ya se ha visto, peligraría el funcionamiento político de la democracia.

A este respecto, la C. G. del T. debe atraer la atención sobre la situación de los funcionarios. No se limita a pedir para ellos condiciones equitativas de remuneración. Reclama el pleno reconocimiento legal de sus organizaciones gremiales y su cooperación en la reforma administrativa.

Oponiéndose, hoy como ayer, a toda cesión directa o disfrazada de los monopolios de Estado, que constituyen un patrimonio colectivo, la C. G. del T. preconiza su reorganización con perfeccionamientos técnicos, con miras a aumentar el rendimiento, y la racionalización industrializada de los grandes servicios públicos.

La C. G. del T. recuerda que existe un problema de la vivienda que en Francia debe ser resuelto rápidamente para dar a la familia obrera condiciones de vida conformes a las reglas más elementales de la higiene, a la par que un hogar en relación a las condiciones modernas de existencia. Al respecto fue elaborada un proyecto por el Consejo nacional económico, el que espera ser discutido por el parlamento.

### LA INSTITUCION DEL CONSEJO NACIONAL ECONOMICO DEBE TOMAR UN CARACTER DEFINITIVO Y COMPLETO

Debe ser ampliado el papel del Consejo nacional económico, que ya recibió el encargo de determinar y proponer el programa de desarrollo de la preparación técnica nacional, que necesariamente debe ir a la par con la racionalización, y permitir desarrollar a la vez, guardando su equilibrio, la producción de la industria y la de la agricultura. No puede conservar el carácter provisorio e incompleto que tiene hasta ahora.

Limitada como ha sido hasta hoy, la actividad del Consejo dió pruebas convincentes de su utilidad. Permitted alejar las objeciones y los temores expresados en su origen. No es posible, pues, mantenerla en su situación presente, reclamando cuando se desarrolla la organización económica de la Sociedad de Naciones.

La C. G. del T. pide, pues, la extensión de las atribuciones del Consejo, que obligatoriamente deberá ser llamado a discutir todos los proyectos de ley de orden económico y social. Deberá recibir los medios financieros y materiales capaces de asegurar la ejecución de su tarea, y ser puesto en forma efectiva en relación orgánica con los poderes públicos y el parlamento.

El Consejo nacional económico debe ser incorporado al mecanismo constitucional del país. Así estará asegurada la cooperación de las organizaciones profesionales en las funciones del Estado.

El movimiento obrero nunca ha reclamado una representación corporativa por la que se pusiera frente a la representación política. Así lo declaró ya cuando los países de dictadura no habían recurrido todavía a esa práctica para cubrir la violación de las libertades públicas. Lo repite hoy, insistiendo en la necesidad de renovar el funcionamiento del Estado, acudiendo a las fuerzas organizadas de la economía, las únicas que pueden permitir abordar los problemas de la actividad material del país y darles soluciones, sin las cuales, como ya se ha visto, peligraría el funcionamiento político de la democracia.

A este respecto, la C. G. del T. debe atraer la atención sobre la situación de los funcionarios. No se limita a pedir para ellos condiciones equitativas de remuneración. Reclama el pleno reconocimiento legal de sus organizaciones gremiales y su cooperación en la reforma administrativa.

Oponiéndose, hoy como ayer, a toda cesión directa o disfrazada de los monopolios de Estado, que constituyen un patrimonio colectivo, la C. G. del T. preconiza su reorganización con perfeccionamientos técnicos, con miras a aumentar el rendimiento, y la racionalización industrializada de los grandes servicios públicos.

La C. G. del T. recuerda que existe un problema de la vivienda que en Francia debe ser resuelto rápidamente para dar a la familia obrera condiciones de vida conformes a las reglas más elementales de la higiene, a la par que un hogar en relación a las condiciones modernas de existencia. Al respecto fue elaborada un proyecto por el Consejo nacional económico, el que espera ser discutido por el parlamento.

### LA REFORMA UNIVERSITARIA. LA ESCUELA UNICA — LA PAZ SEGURA Y DURADERA

Otra reforma es inseparable del conjunto de las medidas destinadas a renovar la producción y la economía, el mecanismo y las funciones del Estado; es el acceso de las capacidades a la gestión de los asuntos públicos.

Una democracia nunca tiene demasiadas inteligencias a su servicio. Todos los niños tienen derecho al desarrollo de sus aptitudes intelectuales y físicas, que son las que deben dar la medida de su utilidad social y determinar las funciones para las cuales están mejor calificados. Por esta razón debe ser realizada la escuela única que permitirá ese acceso y la formación de una élite verdadera, cuyo reclutamiento no dependerá exclusivamente de la riqueza, una de las expresiones del privilegio de herencia. La democracia demostrará así que no conoce barreras y que, además de responder a las preocupaciones actuales, quiere encarar el porvenir y preparar sus futuros progresos.

Como medida inmediata, preludeando la gran reforma universitaria, la C. G. del T. reclama la prolongación de la es-

### Los camaradas electos para integrar la C. A. de la entidad nombrada en el título, distribuyéronse los cargos de la siguiente manera.

Secretario general, Germiliano Medfina; secretario de actas, Regalado P. Jiménez; tesorero, José P. Muñoz; vocales: Luis G. Acosta, Hugo T. Testi, Leopoldo Silva y N. Galeano.

A pedido de esta organización hacemos saber que los obreros Mauricio Yaga, Mateo Benítez, José Díaz, Tomás Jiménez, Tito Ortiz, Ramón López, Jerónimo Lencinas, Raúl Aguirre y Teodoro Filas, tipógrafos, Juan T. Arias y Oscar Arias, linotipistas, Hipólito Contreras, impresor, y Jacinto Mios minerista, han dejado por una u otra causa de formar parte de la Unión Gráfica Correntina.

colaridad obligatoria hasta la edad de catorce años por lo menos, y el desarrollo de la ordenanza postecolar.

Finalmente, considerando que las reformas sociales no pueden producir todos sus beneficios sino en la paz, la C. G. del T. proclama de nuevo la voluntad del mundo del trabajo de ver establecido entre todos los pueblos una paz segura y duradera por el desarme de los odios, la colaboración pacífica de todas las naciones sobre la base del recurso obligatorio al arbitraje para todos los conflictos políticos y económicos, de la seguridad organizada contra la agresión, del desarme.

### Contribuya Ud. al fondo del socorro nacional e internacional

COMPRE EN SU SINDICATO ESTAM. PILLAS DE SOLIDARIDAD

(Continuación de la 4a. pág.)

tada por un nuevo proyecto referente al seguro de desocupación.

Reclama además:

1. El respeto absoluto de la ley sobre la jornada de ocho horas.
2. La aplicación a las obreras, lo mismo que a los obreros, del principio: "A igual trabajo, igual salario".
3. La realización de las vacaciones pagas.
4. La reorganización de la inspección del trabajo, y la implantación de delegados obreros en el departamento de seguridad.
5. La ratificación de los convenios internacionales del trabajo, sobre todo en lo que concierne a la protección del trabajo de la mujer y el niño.
6. La extensión de la legislación del trabajo, inclusive el derecho gremial, a las colonias y los países bajo un protectorado.
7. Deseando dar, al lado de las libertades gremiales reconocidas por la ley, y que no pueden ser discutidas, la garantía del derecho a las condiciones normales de trabajo en cada industria, la C. G. del T. preconiza la institución de una jurisdicción obligatoria, en la que participarán en número igual representantes de los sindicatos obreros y patronales.

### DEBE SER AMPLIADO EL PAPEL DEL CONSEJO NACIONAL ECONOMICO, QUE YA RECIBIÓ EL ENCARGO DE DETERMINAR Y PROPONER EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PREPARACION TECNICA NACIONAL, QUE NECESARIAMENTE DEBE IR A LA PAR CON LA RACIONALIZACION, Y PERMITIR DESARROLLAR A LA VEZ, GUARDANDO SU EQUILIBRIO, LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA Y LA DE LA AGRICULTURA.

El Comité Directivo ha considerado indispensable la organización de actos en diversos puntos del país con el propósito de propagar los principios y finalidades de la Confederación Obrera Argentina y procurar la adhesión de los organismos gremiales constituidos que tengan afinidad con los lineamientos generales de la carta orgánica de la C. O. A.

Desca también propender por todos los medios a su alcance a que los trabajadores se organicen en sindicatos y a la vez éstos ingresen a la C. O. A.

La tarea que se impone el Comité Directivo no es fácil de realizar. Dichas actividades de todo género constituyen una carga para el desenvolvimiento de las actividades que nuestra condición de cuerpo directivo nos ha impuesto. Sin embargo, cuando prescripciones terminantes de la carta orgánica lo determina, cuando las circunstancias exigen una acción rápida e intensa y, sobre todo, cuando el sentido de la responsabilidad impelo, no es posible detenerse a contemplar las dificultades sino que hay que vencerlas a toda costa.

El Comité Directivo toma ahora a su cargo estas importantes y difícil tarea, convencido de que en las organizaciones adheridas y en toda entidad autónoma o núcleo de simpatizantes de la C. O. A. hallará no sólo el estímulo que impulsa y da bríos para la acción, sino que también prestarán el concurso indispensable en la forma que quieran, puedan y sepan hacerlo, para que la gran jornada de propaganda halle el terreno listo para la siembra y procurar que la cosecha sea abundante en cantidad y calidad de fruto.

A los efectos de la mejor organización y resultado de la campaña a emprenderse, las entidades adheridas deben contestar antes del 10. de enero próximo lo siguiente:

- 1o. ¿Cuántos actos, a juicio de esa entidad, deben organizarse en la localidad donde tiene su asiento, o localidades vecinas?
- 2o. ¿Está en condiciones de convocar a los trabajadores de la región a celebrar asambleas para constituir sindicatos de los oficios o industrias que no los hubiere constituidos?
- 3o. ¿Puede influir para que las entidades autónomas, si las hubiere, realizaran asambleas para escuchar a los representantes de la C. O. A. y tratar la adhesión a la misma?
- 4o. ¿Con qué cantidad, o en que forma puede contribuir ese organismo a los gastos de la jira mencionada?

Insistimos en que las preguntas formuladas deben contestarse antes del 10. de enero próximo a fin de organizar con tiempo los actos y jiras que se mencionan.

El Comité Directivo considera que las comisiones administrativas y cuerpos directivos de las entidades adheridas realizarán el mayor esfuerzo para secundar eficazmente la acción a iniciarse.

A la espera de su respuesta saluda fraternalmente. — F. Pérez Leirós, secretario general.

### Nueva composición del Comité Directivo

Cumple con el deber de informar a usted y por su intermedio a la entidad que representa que en la Sesión del Com. Directivo celebrada el 3 de diciembre se procedió a la distribución de los cargos, los que a partir de la fecha mencionada quedaron llenados por los siguientes compañeros:

Secretario general, Francisco Pérez Leirós; prosecretario, Antonio Limongi; tesorero, Francisco Agnelli; protesorero, José Marotta; vocales: Juan Brennan, Pedro Contestable, Manuel Chayán, Marcelino Ganza, Domingo Mastrolorenzo, Nicolás Novellino, Rafael Saraceni y Cayetano Sica.

Saludos cordiales de F. Pérez Leirós, secretario general.

### C. A. de la Unión Gráfica Correntina

COMPRE EN SU SINDICATO ESTAM. PILLAS DE SOLIDARIDAD